

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR  
DE GUATEMALA EN EL PERIODO DE 1951-1954"**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, junio de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

## **RECTOR MAGNÍFICO**

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

## **SECRETARIO GENERAL**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**

COORDINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADORA:	Msc. Mercedes de la luz López de Bolaños

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado

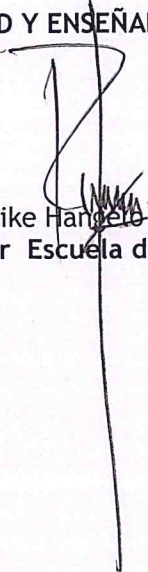
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, catorce de junio de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: "IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERÍODO DE 1951-1954" presentada por el (la) estudiante DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO Carnet No. 200716200.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política

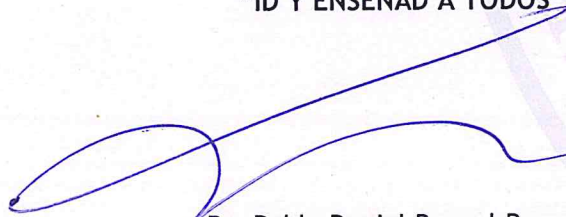


Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por Lic. Luis David Winter Luther, Lic. Werner Enrique Castillo Regalado y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERÍODO DE 1951-1954”** Presentado por el (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO** Carnet No. **200716200**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo  
9/ javt

**ACTA DE DEFENSA DE TESIS**

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO** Carnet No. 200716200, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada “**IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERÍODO DE 1951-1954**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Luis David Winter Luther, Lic. Werner Enrique Castillo Regalado y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Luis David Winter Luther  
Examinador

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado  
Examinador

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /jvt

*Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas*  
*Licenciada en Relaciones Internacionales*  
*Colegiado 1,096*

Guatemala, 14 de mayo de 2019

**Licenciado**  
**Mike Hangel Rivera Contreras**  
**Director de Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por el estudiante **DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO**, con carné No. **200716200**, titulado **IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERIODO DE 1951-1954**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por el estudiante **FLORES SOLÓRZANO**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

  
**Licenciada Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas**  
**Asesora**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, quince de mayo de dos mil diecinueve.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO** Carnet No. **200716200** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de marzo del dos mil quince -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES  
SOLÓRZANO**, carnet no. **200716200** continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Ingrid Rivera Barillas,  
para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/myda



Guatemala, 27 de febrero del 2015

Doctor (a):  
**Marcio Palacios Aragón**  
Director(a)  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERÍODO 1951-1954”**. Presentado por el (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO**, carnet no. **200716200** puede autorizarse como Asesor (a) Licda. Ingrid Andrea Rivera Barillas.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda  
5/



Escuela de Ciencia Política

---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, cinco de febrero del dos mil quince-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES  
SOLÓRZANO, Carnet No. 200716200** continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,  
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ myda.



Guatemala, 12 de enero del 2015

Licenciado(a)  
Marcio Palacios Aragón  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERÍODO 1951-1954"**. Presentado por el (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES SOLORZANO**, carnet no. **200716200**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Boris Cabrera'.

Lic. Boris Cabrera  
**Coordinador del Área de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
3



Escuela de Ciencia Política

---


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, diez de noviembre del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES  
SOLÓRZANO**, carnet No. **200716200**, continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)  
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva  
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



c.c.: Archivo  
2/ myda.



Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 28 de octubre del 2014

Licenciado(a)  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL PERÍODO 1951-1954”**. Propuesto por el (la) estudiante **DAVID RICARDO FLORES SOLÓRZANO**, Carnet No. **200716200** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador (a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda/  
1

## Índice

Introducción.....	i
-------------------	---

### **CAPÍTULO I**

#### **Abordaje Teórico Metodológico**

1. Aspectos metodológicos.....	1
1.1. Justificación.....	1
1.2. Planteamiento del Problema a Investigar.....	2
1.3. Preguntas Generadoras.....	3
1.4. Objetivos.....	4
1.4.1. Generales.....	4
1.4.2. Específicos.....	4
1.5. Delimitación.....	4
1.6. Metodología.....	5
1.7. Abordaje Teórico.....	6
1.8. Realismo Político.....	11
1.9. Materialismo Histórico.....	13

### **CAPÍTULO II**

#### **Antecedentes**

2. Contexto Internacional y su relación con la Política Exterior guatemalteca en el marco de la Guerra Fría.....	18
2.1. Estado del Arte.....	18
2.2. Antecedentes Históricos.....	19

2.3.	La lucha antagónica y la formación de bandos globales.....	21
2.3.1.	Doctrina Monroe y el inicio del nuevo imperio.....	22
2.3.2.	Política del buen vecino, la última política suave.....	23
2.3.3.	Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense; la nueva ley mundial.....	24
2.3.4.	Doctrina Truman o de contención.....	26
2.3.5.	Doctrina Nixon (Guam).....	28
2.4.	Guatemala y los Gobiernos militares de facto: Estado como estructura de represión.....	29
2.4.1.	Dictadura del General Jorge Ubico Castañeda (1931-1944).....	31
2.4.2.	Gobierno de Federico Ponce Vaides y Junta Militar.....	33

### **CAPÍTULO III**

#### **Análisis del problema**

3.	La Revolución y Política Exterior guatemalteca.....	36
3.1.	Introducción a la Primavera de Guatemala: Revolución del 20 de octubre de 1944 y su primer gobierno.....	36
3.2.	Segundo gobierno revolucionario y su Política exterior.....	42
3.2.1.	Importancia del enfoque de la política exterior del período de gobierno de Juan Jacobo Árbenz Guzmán.....	50
3.2.2.	Elementos ideológicos base de la política exterior del 1951-1954.....	53
3.2.3.	Política exterior con intereses nacionales independentista.....	57
3.2.4.	Decreto 900: Cambios políticos, económicos y sociales para el país y su repercusión a nivel internacional.....	63
3.3.	Defensa de intereses nacionales y las relaciones con otros Estados.....	67
3.4.	Contraste entre la Política Exterior guatemalteca con la del período 2012-2016....	72
3.4.1.	Análisis comparativo.....	76

## **CAPITULO IV**

### **Prospectiva analítica del tema problema**

4.	Fin del proceso revolucionario y sus consecuencias para el desarrollo del país.....	80
4.1	El derrocamiento de un gobierno.....	80
4.2	Consecuencias para el país.....	87
4.3	Análisis Crítico.....	86
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>96</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA Y E-GRAFÍA.....</b>	<b>98</b>

## **Introducción**

La presente investigación tiene el propósito de ser un trabajo documental de perfil histórico y de carácter educativo, histórico-político y ético para el pueblo de Guatemala y sus diferentes estratos sociales, principalmente para los estudiantes jóvenes que son las semillas que florecerán en su tiempo. Se expone la importancia del enfoque de independencia del Estado de Guatemala y sus relaciones internacionales con base en una política exterior con fines sólidos, en el período de Juan Jacobo Árbenz Guzmán, sucesor del gobierno de Juan José Arévalo.

En el primer capítulo se desarrolló todo el andamiaje teórico metodológico, que explica la estructuración, métodos y parámetros utilizados para la misma. También en el aspecto teórico se conceptualizaron términos claves para la realización del documento y mejor explicación de los temas.

En el segundo capítulo se recopila una necesaria cantidad de hechos históricos previos al desarrollado, para explicar y profundizar los orígenes y la revolución, actores clave y las razones.

El capítulo tercero trata sobre hechos más detallados sobre la revolución y las acciones llevadas a cabo por el gobierno de 1951 a 1954, políticas públicas, externas, principios de que los sustentaron y consecuencias para el país y para los actores externos. Relata el fin de los “Diez años del primavera” que más tarde un personaje los describiría como “diez años de primavera en el país de la eterna dictadura.”

Existieron factores clave que condicionaron a los dos gobiernos revolucionarios; y es que la diferenciación de ellos entre dictaduras militares llamaron la atención de Estados Unidos, momentos en los cuales la potencia mundial, victoriosa sobre los países del eje y una Europa destruida, no permitiría un cambio en las relaciones clientelistas en su mismo continente. Esos factores terminaron con el intento guatemalteco legítimo de un futuro más brillante y diferente que el actual.

En la parte final se expondrá una síntesis de las conclusiones finales y el fin del proceso revolucionario. Es por ello que la labor a desarrollar con la presente investigación es de importancia histórica, necesaria para una mejor comprensión de nuestro país, y para la reflexión.

Por otra parte se abordan algunos hechos históricos determinantes y condicionantes para que los acontecimientos se diesen y, también el contraste con algunos Estados similares en donde se evidencian practicas comunes que podrían o no ser de beneficio para la nación. Es importante hacer notar que todos los países latinoamericanos han recibido influencia estadounidense y que todos han sido transformados por ella. Algunos se han desenvuelto de mejor manera que otros, tomando en cuenta sus factores históricos, productivos y geopolíticos.

Se utilizaron dos principales enfoques para el análisis de los hechos y estos son el materialismo histórico y el realismo político. Ambos complementarios entre sí dado que el tema será el enfoque y desarrollo de una política exterior sui generis y su defensa ante agentes externos e internos al Estado guatemalteco; un Ejército dividido, empresariado local conservador, gobierno salvadoreño, hondureño y nicaragüense, la Central de Inteligencia Estadounidense, gobierno, presidencia y cuerpo diplomático estadounidense y la Organización de Estados Americanos por mencionar algunos.

El tema de la Revolución del 44 es relevante y olvidado en Guatemala. El presente documento pretende traer a colación una parte de él y fomentar reflexión y remembranza de ciudadanos ejemplares que transformaron sus ideas en ideales sociales. Esperando un día la población lo recuerde y reestablezca una verdadera democracia representativa y defienda los intereses de la población vulnerable como una vez se hizo ante el mundo.

# CAPÍTULO I

## Abordaje teórico metodológico

### 1. Aspectos metodológicos

#### 1.1. Justificación

La política exterior de un Estado está determinada por los intereses de la sociedad, los cuales están encaminados hacia un proyecto de nación. El gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán se caracterizó por ser un periodo democrático en medio de una serie de gobiernos dictatoriales, marco el precedente de un conflicto armado interno que cambio para siempre el contexto social y político del país. Dicho periodo caracterizado como el único cambio de gobierno o periodo verdaderamente democrático para Guatemala, desde las Relaciones Internacionales se vio reflejado directamente en la política exterior de Guatemala en el periodo de 1951-1954.

El periodo de gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán fue una contraparte ante el colonialismo estadounidense y la independencia económica de Guatemala, así como la consideración y afirmación del territorio beliceño como parte del territorio guatemalteco. La Guerra Fría fue el contexto histórico, en el cuál se desarrolló, conflicto ideológico en el que se buscó contrarrestar la influencia de las diferentes partes a nivel mundial, Estados Unidos y la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, período en el que América Latina era considerado el “Patio Trasero” de Estados Unidos, fue víctima de su intervencionismo por medio de dictaduras militares, su colonialismo parasitario, usando transnacionales para la explotación de sus recursos naturales y la opresión de su población para fines propios por medio de dictaduras militares. En este ámbito se pueden citar casos como el Somocismo en Nicaragua, la dictadura de Augusto Pinochet en Chile y Fulgencio Batista en Cuba, todos ejemplos del poder dictatorial opresor del pueblo.

Ésta es la importancia a remarcar en las diferencias ideológicas puestas en práctica por gobiernos revolucionarios que cambiaron y combatieron la opresión para beneficiar aunque con dificultad a las grandes mayorías, contagiando de esperanza y nuevos ideales. Guatemala fue un ejemplo, puesto que en dicho periodo de la historia, después de siglos de opresión gozó de nuevas ideas e iniciativas apoyadas por los diferentes sectores sociales, iniciado un periodo democrático nunca antes visto. Es de gran importancia tomar en cuenta los elementos que iniciaron y se desencadenaron en este periodo de la historia. Actualmente la política exterior y los enfoques de gobierno expresan tanto como antes los intereses de la oligarquía y el desinterés en el desarrollo sostenible del país.

Como se mencionó anteriormente las relaciones políticas y económicas a nivel internacional están encaminadas a beneficiar a ciertos sectores de la sociedad, ya sea por medio de cooperación, con instituciones gubernamentales, acuerdos de libre comercio o acuerdos comerciales entre gobiernos y sector privado.

Todas estas relaciones de beneficio mutuo son perjudiciales para ciertos sectores, pues son diferentes formas de relaciones económicas pero con un mismo fin; generar ganancias para las partes involucradas y éstas son generalmente avaladas mediante políticas públicas. Para un Estado es de gran importancia cubrir las diferentes necesidades, en los diferentes ámbitos de la sociedad, tanto en materia de seguridad regional, internacional, transferencia de información, cooperación en materia educativa, salud o cooperación económica, en importación y exportación de bienes y servicios, con la posibilidad de que estos aspectos sean regulados por un gobierno justo y democrático. Es por eso importante definir qué intereses, mueven la política exterior de un país y como ésta afecta directamente sus relaciones, actores y efectos en la población.

## **1.2. Planteamiento del Problema a Investigar**

El problema que se analizó es el detenimiento del proceso democrático y el cambio que se dio desde 1944 y en el periodo de 1951-1954 que fue detenido por la contrarrevolución, el

cual desembocó en el descontento social, el atraso del desarrollo y destrucción de la democracia en un país con gobiernos militares represivos permanentes. Adicionalmente en este periodo se dio un intervencionismo estadounidense que determinó la política y decisiones en los gobiernos de la época la cual tuvo una repercusión directa y perjudicial en el proceso revolucionario guatemalteco así como en la guerra interna que vendría.

Efectivamente este gobierno apoyado por los diferentes sectores sociales; obreros, maestros, profesionales, campesinos, estudiantes y militares se convirtió en el Segundo Gobierno Revolucionario. Sus políticas se encaminaron a propiciar el desarrollo económico del país y a contrarrestar los monopolios estadounidenses y su influencia en el país, la United Fruit Company, International Railroad of Central América (IRCA) y la Electric Bond and Share. Los objetivos políticos de Jacobo Árbenz Guzmán fueron meramente nacionalistas, no necesariamente de ideología izquierdista y en pos de la democracia. Es importante destacar el momento a nivel mundial en el que se dieron estos sucesos y se podrá entender el grado de conflictividad ideológica y defensa de intereses que se daba en ese entonces. En la Guerra Fría, Estados Unidos consideraba a América Latina su zona de influencia, política y económica controlando a los diferentes países por medio de dictaduras militares que se encargaron de controlar a la población por medio de la represión. Estas acciones modificaron determinadamente el entorno social, político, económico e ideológico de la población guatemalteca. En función de esto se formula una nueva base ideológica que sería base para la determinación de la política exterior de Guatemala, para cambiar estas relaciones perjudiciales con Estados Unidos y buscar nuevos Estados para cooperar en el desarrollo del bienestar de la población guatemalteca (si habían...) y de consolidar la soberanía y las relaciones de cooperación con otros países.

### **1.3. Preguntas Generadoras**

- ¿Qué importancia tuvo el enfoque de la política exterior del período de gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán?

- ¿Qué diferenció a la política exterior del período de 1951-1954?
- ¿Por qué los gobiernos revolucionarios dieron prioridad al bienestar social?
- ¿De qué forma la política interna estaba relacionada con la externa?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Generales:**

Describir la política exterior del periodo de gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán.

### **1.4.2. Específicos:**

1. Determinar los elementos ideológicos base de la política exterior de 1951-1954.
2. Recalcar los aspectos de una política exterior con intereses nacionales independentistas.

## **1.5. Delimitación**

- **Unidad de análisis:**

Política Exterior de Guatemala en el periodo 1951-1954 Presidente Jacobo Árbenz Guzmán.

- **Periodo histórico:**

Del 15 de marzo de 1951 al 27 de junio de 1954.

- **Ámbito Geográfico:**

República de Guatemala, Centro América.

## 1.6. Metodología

- **Tipo de investigación**

El método utilizado para la elaboración de la presente investigación es descriptivo, para determinar los elementos de cada hecho histórico, por la misma es de tipo histórico, debido a la necesidad de aclarar puntos importantes de la historia guatemalteca, para la comprensión de las contradicciones de la realidad actual.

Se consultaron fuentes bibliográficas y hemerográficas, de igual forma se analizó la Constitución de 1945 para el desarrollo del presente documento de investigación. Las metodologías utilizadas son las siguientes:

**Descriptiva:** Se describió a detalle los diferentes elementos políticos, sociales, económicos, militares, ideológicos internacionales y nacionales del problema haciéndose un análisis crítico de los mismos.

**Explicativa:** Se explicó el porqué de los acontecimientos dados en el periodo descrito haciendo resaltar los elementos más importantes históricamente.

**Histórica:** Se usó como base el estudio histórico de los elementos del periodo, antes, durante y después de lo sucedido. Materialismo histórico.

**Bibliográfica:** Se utilizó todo tipo de medios escritos para el desarrollo de la base teórica e histórica del presente trabajo.

- **Técnicas**

Técnica de recolección de información: Documental bibliográfica

Documental

- Libros
- Revistas
- Diarios y periódicos

Iconográficas

- Documentales
- Películas

- **Instrumentos**

- Ficha de trabajo

Revisión de variables indagadas y comprensión de variables, dimensiones e indicadores en el periodo en cuestión por medio de entrevista, utilizando grabación, anotación escrita de respuestas.

Revisión de bibliográfica de documentos, libros, revistas, artículos, registros, entrevistas para documentar y recopilar información histórica tangible del periodo en cuestión.

### **1.7. Abordaje Teórico**

La investigación realizada es de tipo histórico y descriptiva. Se utilizó el Realismo político, como una de las teorías de las relaciones internacionales para ubicar el problema en un ámbito internacional y analizar la posición de Guatemala y sus intereses ante los demás Estados. Adicionalmente se utilizó el Materialismo Histórico para especificar la problemática social económica del país, y poder así explicar el porqué de las

contradicciones y choques de diferentes grupos de interés y tan graves consecuencias para el país. Es por estas razones objetivas de las problemáticas sociales y relaciones de poder que Thomas Hobbes describe al hombre como el lobo del hombre y el filósofo marxista Henri Lefebvre; *Aquí lo que llama la atención y se revela como el fenómeno esencial es la lucha del hombre contra el hombre y la explotación del hombre por el hombre.* (Lefebvre, 1973)

Para poder analizar sobre la política exterior un país, es necesaria de definición de conceptos básicos para su mejor y completa comprensión. La existencia de una política exterior determinada implica la existencia de una organización, legítimamente establecida por los individuos que la conforman, es decir, en este caso, la existencia de un Estado, el cual lo podemos definir como la forma de organización social por excelencia, reconocida por el Derecho Internacional, el cual es una población que comparte una misma historia, en un territorio específico y delimitado, donde se organizan de forma soberana e independiente de otras.

Como Hans Kelsen define, “El Estado es el ámbito de aplicación del derecho”, en el que todo está regido por leyes comunes, para regular la conducta social, tanto como el uso legítimo y monopólico de la violencia, para condicionar el actuar de la sociedad bajo el imperio de la ley. La soberanía se entiende como la capacidad de actuar independientemente de otros actores, así como con potestad. Se puede apreciar, que el Estado es una unidad u organización política superior, con la capacidad de tomar decisiones por medio de la administración o gobierno de turno, los cuales harán política, gobernando por el poder delegado del pueblo hacia ellos.

Se puede decir que *“el Estado nacional en sí es ...un producto de la historia y como tal está destinado a dejar paso con el tiempo a otras formas de organización política... Cuando el Estado nacional haya sido reemplazado por otra forma de organización, la política exterior deberá proteger en ese caso el interés de supervivencia de la nueva organización.”* (Morgenthau, 2009)

El Estado guatemalteco, como todos los Estados existentes están regidos por el Estado de derecho, el cual no es más que un sistema complejo de leyes, que rige el funcionar de la sociedad, basado en la Constitución de la República de Guatemala. Implica también la división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a diferencia de las monarquías absolutas. Todos estos elementos, a pesar de existir, no implican que en Guatemala se aplique el Estado de derecho, como a lo largo de la historia del país se han dado diferentes gobiernos corruptos.

Según Eduardo Galeano, expresa en un fragmento del libro *Las venas abiertas de América Latina*: “*Varias dictaduras feroces sucedieron a la intervención extranjera, incluyendo el período de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), quien proporcionó a la dictadura el decorado de un régimen democrático. Méndez Montenegro había prometido una reforma agraria, pero se limitó a firmar la autorización para que los terratenientes portaran armas, y las usaran. La reforma agraria de Árbenz había saltado en pedazos cuando Castillo Armas cumplió su misión devolviendo las tierras a la United Fruit y a los otros terratenientes expropiados.*” (Galeano, 1971)

Sobre el Estado Henri Lefebvre expresa; “*El Estado político, pues, ha reflejado siempre la estructura de clases y la dominación de una clase en la sociedad que gobernaba... Lo que significa que el Estado reflejaba también la resistencia de la clase o de las clases oprimidas, y a veces sus victorias. Objeto de la lucha de clanes, castas o clases, su historia resume la diversa fortuna de esas luchas, los compromisos y victorias, los acontecimientos, las transformaciones, las luchas civiles y las guerras.*” (Lefebvre, 1973)

Otro concepto importante dentro del desempeño de un país, es la política exterior y su aplicación, que no es más que la aplicación de políticas en relación con el exterior, sociedad internacional y Estados con los que tiene relación, ésta debe responder a las necesidades del país, tanto económicas, como políticas y sociales. La política exterior depende en gran medida de las decisiones del gobierno de turno, y está directamente relacionada con la política interna o pública de un país. Adicionalmente, esta atiende, o debería atender a los intereses nacionales o al proyecto nación que exista, los cuales en la historia de Guatemala,

no han existido, sino han sido impuestos y condicionados, con gran aceptación por los gobiernos militares y civiles existentes. Por su parte, el período revolucionario, demostró la defensa de intereses nacionales por primera vez, defendidos mediante una clara idea de las necesidades guatemaltecas en el mundo.

Jacobo Árbenz Guzmán dijo lo siguiente, sobre la política internacional de una nación, el 1 de Marzo de 1954: *“La política internacional de un país no es más que el reflejo de su política interna. Esta es una verdad Indiscutible. Cuando no ocurre así, aquélla es falsa o hipócrita o bien la política interna tiene algo inconfesable”*. (Autores, 2000)

El aspecto discordante, al que el Presidente Jacobo Árbenz se refería, era la posición de los gobiernos y su forma de determinar o no la política exterior del país a la imposición de los intereses norteamericanos a la política de Estado, anteriores a la Revolución del 44. En el concepto y aplicación de la política exterior es necesario mantener y consolidar la soberanía del país, es decir, el poder que reside en el pueblo, y es expresado por medio de sus representantes ante el mundo. Los gobiernos dictatoriales se caracterizaron por atender a los intereses tanto propios, como los de la oligarquía terrateniente y de Estados Unidos. Es importante recalcar que esta política exterior estadounidense obedece a sus intereses globales en el contexto de la Guerra Fría.

Los gobiernos de turno se mantuvieron en el poder por décadas, usando como medio el consolidar la supremacía de la institución del Ejército por sobre las demás. Al momento de llevarse a cabo la aplicación de una política exterior, no se tomaba en cuenta los intereses de la nación por lo que las relaciones internacionales de Guatemala, no eran de beneficio popular.

Esta relación la podemos confirmar en el fragmento del discurso de renuncia del Presidente Jacobo Árbenz el 27 de junio de 1954:

*“...he tomado una dolorosa y cruel determinación: después de meditarlo con una clara conciencia revolucionaria, he tomado una decisión de grande trascendencia para nuestra Patria, en la esperanza de detener la agresión y de devolverle la paz a Guatemala. He*

*determinado abandonar el poder y poner el mando del Ejecutivo de la nación en manos de mi amigo el Coronel Carlos Enrique Díaz, Jefe de las Fuerzas Armadas de la República.”*

*“Yo os hablé siempre de que lucharíamos costase lo que costase, pero ese costo, desde luego, no incluye la destrucción de nuestro país y la entrega de nuestras riquezas al extranjero. Y eso podría ocurrir si no eliminamos el pretexto que ha elaborado nuestro poderoso enemigo.”* (Sabino, 2007)

La segunda gran guerra, dentro del marco de la Revolución del 20 de octubre de 1944, trajo el concepto de democracia a Guatemala, el cual vino a innovar la forma de pensar del pueblo después de las diferentes dictaduras en el país, se pensó que la libertad era posible. Con el final de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría. Estados Unidos explotó el concepto del comunismo, el cual denotaba de forma peyorativa todo lo opuesto a la democracia y a la libertad, expresada que eran dictadores con vínculos soviéticos, pretexto que utilizaron para el intervencionismo en toda América, contra gobiernos considerados opositores a su forma de pensar.

De esta forma, se tachó de comunistas, a los gobiernos latinoamericanos que buscaban la libertad de las dictaduras, de la oligarquía y de la dependencia del exterior. *Lo que caracteriza al comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición del régimen de propiedad de la burguesía, de esta moderna institución de la propiedad privada burguesa, expresión última y la más acabada de ese régimen de producción y apropiación de lo producido que reposa sobre el antagonismo de dos clases, sobre la explotación de unos hombres por otros.* (Engels, 1979) De esta forma, el capitalismo representado por Estados Unidos, no permitió que el segundo gobierno revolucionario expropiara a la compañía frutera de las tierras ociosas que poseía para su monopolio, sino que derrocó e interrumpió violentamente, con una clara violación a la soberanía guatemalteca, la Revolución del 44. Las dictaduras fueron un instrumento útil para la potencia mundial, y el establecimiento de un régimen democrático único, fue la piedra de tropiezo para su perpetuación apoyada por el sector conservador empresarial guatemalteco y el Ejército.

De esta forma, se considera apropiado el uso de las siguientes teorías para el desarrollo del tema:

### **1.8. Realismo Político**

El realismo político, teoría de las relaciones internacionales, se caracteriza por el uso de la razón y la evidencia, es por ello que se utilizó para la adecuada y racional contextualización de tema de la política exterior guatemalteca en el período de gobierno de Jacobo Árbenz, buscando evidencia histórica clave en el desarrollo del tema; el rol del Estado, del gobierno y su política exterior en base a intereses sociales.

Este indica que el Estado es la máxima organización a nivel internacional, por lo que en las relaciones internacionales, específicamente en el caso de Guatemala, los principales actores con los que se relaciona son teóricamente Estados con los que se tiene una relación de beneficio.

Según el realismo, la naturaleza humana está regida por leyes objetivas racionales, (por lo tanto el Estado también) que explican que los Estados están en constante lucha, en busca de garantizar su propia seguridad y acrecentar su poder, a nivel internacional, éstos actúan con base en intereses nacionales, los cuales se analizarán más adelante. De esta forma se explica, lo mencionado por el presidente Árbenz sobre la política internacional de una nación; *“La política internacional de un país no es más que el reflejo de su política interna. Esta es una verdad Indiscutible. Cuando no ocurre así, aquélla es falsa o hipócrita o bien la política interna tiene algo inconfesable”*.

El caso de Guatemala es específico, ya que la posición geográfica del país y sus recursos, la convierten en un objetivo estratégico. En el contexto de la Guerra Fría, en el que se aprecia la división del mundo y el choque indirecto de dos partes antagónicas, la situación nacional es modificada por el entorno. Estados Unidos como potencia mundial y la más cercana, manifiesta de varias formas sus intereses nacionales, ejerciendo presión e influencia sobre

los dos gobiernos revolucionarios, tanto diplomáticamente, por medio del embajador de Estados Unidos en Guatemala John Peurifoy, económicamente por medio de las grandes corporaciones operando en el país y militarmente, apoyando al grupo de mercenarios del Coronel Castillo Armas y mediante la guerra psicológica, de desinformación entre otras, de tal forma que logra finalizar forzosamente el segundo gobierno revolucionario guatemalteco.

En Guatemala se montó una de las primeras y más grandes operaciones de guerra psicológica. Se manipulo y tergiverso la información con la radio de montada por la CIA para el control de la población infundiendo miedo y creando inestabilidad. De esta y otras formas la política exterior estadounidense, condicionó la política interna guatemalteca, por tanto la exterior. La expresión de los intereses económicos, geopolíticos y de seguridad de Estados Unidos acrecentaron su poder, como lo expresa el realismo político, en cambio, Guatemala expresó intereses económicos, haciendo manifiesto el interés de la sociedad civil trabajadora.

En el caso guatemalteco la política interna o pública, aplicada en el período de 1951 a 1954, expresó las necesidades de una sociedad necesitada y atrasada, lo cual se reflejó en la defensa de una política exterior protectora de una economía en desarrollo.

Según el realismo, las relaciones entre actores internacionales son conflictivas y competitivas, asume que el sistema internacional es anárquico, en el sentido que no existe ninguna autoridad por encima de los Estados que sea capaz de regular sus interacciones (la Organización de Naciones Unidas ni la Comisión Económica para América Latina cambiaron la situación de Guatemala respecto a los intereses estadounidenses), por lo que el ejemplo histórico de Guatemala es de suma importancia para entender la situación política, social y económica de Latinoamérica y su contexto de las últimas décadas. En este sentido el papel de Estados Unidos y de diversas potencias en la historia han reflejado como se han violado las leyes internacionales por cumplir intereses propios. El realismo mantiene que buscando esta seguridad los estados intentarían amasar los máximos recursos que estén a su disposición y que las relaciones están condicionadas por su nivel relativo de

poder. Ese nivel de poder viene determinado por las capacidades estatales, tanto económicas como militares.

Ubicando el contexto de Guatemala en la época de los años cincuenta y el segundo gobierno civil revolucionario, se utilizó el realismo político como teoría de las relaciones internacionales para desarrollar de forma racional y con evidencia histórica, parte de la problemática que vivió el país al articular y aplicar una política exterior inédita en el continente, en un entorno internacional de presión y analizar la importancia de la misma para el país.

### **1.9. Materialismo Histórico**

El materialismo histórico explica la existencia y surgimiento de los fenómenos sociales, políticos y económicos por contradicciones entre clases sociales, es decir, que en el devenir histórico hay un choque entre los explotadores (burguesía) y los explotados (proletariado), por tanto una división marcada de clases sociales, rol y división de las formas de producción. Esto explica de forma clara, como Guatemala, la patria del criollo, ha sido gobernada por una clase social discriminatoria y conservadora, descendiente de los grupos de españoles invasores desde los años mil quinientos, y que es poseedora de los medios de producción.

Estos grupos descendientes de españoles han seguido gobernando desde la creación de la Capitanía General, la independencia de Guatemala, hasta la actualidad, y para poder seguir gobernando, se ha institucionalizado de diversas formas, con las que se sigue garantizando y aumentando la brecha entre la clase alta, y la media y baja. Una de estas formas han sido los gobiernos militares y dictaduras, al servicio de la clase acaudalada u oligarquía. Esta clase se apoya en los gobiernos de turno y es apoyada como vemos desde inicios del siglo veinte, por el régimen imperialista estadounidense, que considera al continente americano

como su propiedad, por lo que cualquier cambio contrario a sus intereses es considerado una amenaza a sus intereses y existencia.

De esta forma, la historia guatemalteca se ha determinado por su modo de producción, es decir, que éste modificó toda relación social del país, convirtiéndolo en un país agrícola, afectado también por su posición geográfica y su clima. La producción de materias primas ha sido el principal rol de Guatemala en la economía a nivel mundial.

La relación histórica entre patronos y trabajadores, que indica la existencia de un capital que sirve para la compra de materias primas y fuerza de trabajo, que son necesarios para la producción de cualquier bien, proceden de familias acaudaladas instaladas en Guatemala, las mismas que siguen expandiendo su influencia en el sector producción y de alguna forma tienen injerencia política sobre los gobiernos de turno.

El modo de producción agrícola de cochinilla, algodón, café o banano, fueron procesos en los que la fuerza productiva debía invertir grandes cantidades de tiempo, para la cosecha de dichos productos, característico de las relaciones de producción feudales, que se implantaron en Guatemala con la conquista. Es así como se estableció que el trabajador asalariado, no es propietario de los medios de producción sino solamente de sus fuerzas de trabajo.

Las relaciones de producción cambian y condicionan a la sociedad. De la misma manera lo hicieron con las políticas públicas del segundo gobierno revolucionario ante el crecimiento desmesurado de la United Fruit Company, durante los años previos a la revolución del 20 de octubre de 1944.

Por lo tanto, mediante el materialismo histórico se vio el carácter histórico de la política exterior del período de 1951 a 1954, es decir, se investigó de qué forma el gobierno de Jacobo Árbenz llegó al poder, como llevaron a cabo sus propuestas de gobierno, y como se ejecutó principalmente su política exterior. Se sabe que el contexto es post Segunda Guerra Mundial e inicio de los procesos de descolonización y Guerra Fría entre los dos principales

ganadores de los aliados; Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Se puede deducir, que el proceso histórico guatemalteco, desde la independencia ha avanzado de tal forma, que expresa la evolución de los procesos de producción, por tanto de la sociedad en un mundo globalizado alienado. Después del proceso de colonización e independentista, se aprecia el desarrollo de una forma de producción feudal agrícola que, se podría decir que mantiene resabios hasta la actualidad.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se inician los procesos de descolonización e independencia a nivel mundial, en los que se formarían más o menos los países que se conocen actualmente. El proceso histórico de cada uno describe qué etapas del capitalismo han alcanzado, según los procesos productivos desarrollados; el ejemplo de América Latina es casi uniforme, ya que dichos países pasaron por un proceso de invasión/colonización e independencia, después de los cuales Estados Unidos ha manejado por medio de diversas dictaduras militares. Los países latinos más avanzados, dieron poder a sus diferentes instituciones estatales para reforzar su soberanía.

También se pudo apreciar en el avance de los mismos, que los modos de producción han cambiado, como consecuencia del cambio en las relaciones, es decir hubo un desarrollo exponencial de las fuerzas productivas y con ello una evolución de las condiciones materiales de vida. Todos estos elementos vienen a confirmar la evolución de los modos de producción hasta el capitalista o actual.

El materialismo histórico se utilizó como método para el cumplimiento de los objetivos planteados para la presente tesis. Este sirvió para explicar cómo los procesos dados en Guatemala después de la Segunda Guerra Mundial, iniciados con la Revolución del 20 de octubre de 1944, son la expresión de las necesidades del proletariado a los gobiernos dictatoriales de turno, a la oligarquía terrateniente y a los intereses intervencionistas.

El segundo gobierno revolucionario y su Decreto 900, fueron la materialización del cambio de las relaciones y modo de producción guatemalteco necesario. La Ley de Reforma

Agraria tenía como objetivo, modificar profundamente el modo de producción, dado que la invasión española trajo la esclavitud como elemento de las relaciones productivas en el país, de tal forma que éste se desarrolló (y mantuvo) con el tiempo, por otro lado trajo también la apropiación de grandes extensiones de tierra, que más adelante servirían para la producción de materias primas de forma ineficiente, dándose así el uso del latifundio como base de la economía.

Sobre el nivel y la orientación política del pueblo de Guatemala, Árbenz indicó: *“La democracia guatemalteca inaugurada en octubre de 1944 está penetrando en la conciencia de las masas populares a través de modestas pero efectivas realizaciones de tipo social y económico. La seguridad social y las leyes de trabajo vigentes, el impulso dado a la cultura popular del 44 a la fecha, han devuelto al hombre guatemalteco la dignidad de su condición humana atropellada por los viejos regímenes oligárquicos anteriores a la Revolución. Las masas comprenden hoy día que la revolución es su propia vida y por ello están dispuestas a mantener y ampliar el proceso revolucionario. Esta predisposición de ánimo colectivo ha sido probada en los comicios y en las luchas armadas que el pueblo ha librado contra la reacción, y estoy seguro que será categóricamente ratificada en las luchas electorales de noviembre y diciembre próximo.”* (Revista Tiempo, 2013)

Al momento de la Revolución, el sistema de producción era semi feudal, por lo que el cambio era urgente y debía ser radical. En ese momento el capitalismo era considerado contrario al tradicionalismo de la oligarquía terrateniente y por otra parte ese mismo sistema económico al estar fuera de los intereses de la UFCO fue considerado como comunismo, pues simplemente competía con el desarrollo de la compañía frutera. Para la Revolución, la propiedad privada fue considerada en función de la sociedad.

El uso de grandes extensiones de tierra por parte de terratenientes y empresas acrecentó las diferencias de clase guatemaltecas (modifico la tenencia de tierras, las cuales son sagradas y vitales pues son la riqueza y fuente de sustento de los pueblos), dando siempre privilegios a familias adineradas descendientes de españoles u oligarquía. Estos fueron aspectos necesarios a revisar, para explicar el objetivo del Decreto 900 y la profundidad del mismo.

De igual forma fue necesario aclarar, que la trascendencia de dicha ley tuvo consecuencias a nivel internacional.

En el contexto de la Guerra Fría, la brecha entre clases aumento en Guatemala, por medio de las dictaduras burguesas y la intervención extranjera. El gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán tenía como objetivo la conformación de una economía capitalista, contradictoria a las acusaciones de comunismo por parte de Estados Unidos, pues la economía guatemalteca es tradicional o de subsistencia, por lo que su gobierno priorizó proyectos sociales para disminuir las diferencias sociales, de la misma forma que se buscaba mejorar las condiciones de producción cambiando el modo de producción a capitalista.

El materialismo histórico analiza todo hecho que se deriva el trabajo del hombre, por lo que al ver el modo de producción agrícola guatemalteco, se toca la sociedad, su economía, su gobierno y por lo tanto, su política exterior, en la que se expresa la forma de relacionarse del Estado con otros.

## **CAPÍTULO II**

### **Antecedentes**

#### **2. Contexto Internacional y su relación con la Política Exterior guatemalteca en el marco de la Guerra Fría**

##### **2.1. Estado del Arte**

En el periodo de la revolución de 1944, hubo grandes cambios en la sociedad y sus relaciones políticas y económicas. Hasta la fecha los detalles y registros históricos no son muy detallados a pesar de que son necesarios para el esclarecimiento histórico y para una mejor comprensión.

Existen diferentes opiniones de diferentes sectores de la sociedad sobre el periodo en cuestión Según los diferentes autores, hubo cambios sustanciales y estos son parte crucial de la historia guatemalteca por lo que se indagaron documentos valiosos para en análisis del mismo.

Dicho período es de suma importancia para la historia del país, sin embargo, existen algunos documentos, dentro de los que se pueden encontrar algunos libros, revistas y artículos. La presente tesis de grado busca resaltar la importancia de la forma de pensar y operar de los gobiernos revolucionarios, específicamente el de Jacobo Árbenz Guzmán, para ello se utilizaran como textos de apoyo; La fruta amarga. La CIA en Guatemala, de Stephen Kinzer y Stephen Schlesinger, quizá uno de los más detallados textos, los autores son personas de renombre en el periodismo e investigación en Estados Unidos, utilizaron información del Departamento de Estado, de la Agencia Central de Inteligencia, FBI y Archivo Nacional como por ejemplo el documento desclasificado "CIA's Role in the Overthrow of Árbenz".

Se busca agregar un análisis profundo sobre la política del segundo gobierno revolucionario y sobre su política exterior, sobre los cuales es cada vez más escasa la información. Es necesario recalcar en la definición de política exterior, su ámbito, diferentes elementos y su base en el interés nacional, es por eso importante definir la base teórica para su práctica, y la base ideológica que propulsó la política exterior guatemalteca en el período de Árbenz.

Por lo tanto, debido a al poco análisis sobre la política exterior de los gobiernos revolucionarios, es imperativo que se aborden los precedentes y por qué se da la Revolución del 20 de Octubre de 1944, también es importante analizar el papel del gobierno de Juan José Arévalo Bermejo y el de Juan Jacobo Árbenz Guzmán, como parte principal de análisis será el enfoque de la política exterior de Guatemala de 1951-1954. En la parte final se hará una síntesis de las conclusiones finales y el fin del proceso revolucionario. Los documentos existentes son históricos, por lo que servirán de apoyo bibliográfico sobre la época relativamente cercana, las tesis de grado existentes, no tocan el tema de la política exterior del segundo gobierno revolucionario. Se investigará sobre el papel de Guillermo Toriello, Canciller de la Dignidad, en la aplicación del único ejemplo de política exterior de la historia de Guatemala, enfocada a la defensa y priorización por los intereses nacionales, por sobre intereses extranjeros y oligárquicos.

Debido al cumplimiento del centenario del natalicio de Jacobo Árbenz Guzmán, ha aumentado el interés sobre su persona y sus logros en el país, por lo que se ha revelado nueva información sobre su vida, un ejemplo de ello es el Cine Foro Trilogía Documental Árbenz, realizado en el Museo de la Universidad San Carlos de Guatemala, realizado en el mes de Octubre de 2014, junto con otros más, en donde se amplía información de su gobierno y alcances actuales, sin embargo, sigue sin haber mucha información concreta (que con el tiempo se pierde) sobre su política exterior, es por ello que la labor a desarrollarse con la presente tesis es de importancia histórica, necesaria para una mejor comprensión de nuestro país, y para la reflexión.

## **2.2. Antecedentes Históricos**

La Junta Revolucionaria de Gobierno estuvo integrada por los líderes del Movimiento del 20 de octubre: Jacobo Árbenz, quien sería ministro de Defensa bajo la presidencia de

Arévalo, Francisco Javier Arana, quien ocuparía el cargo de jefe de las Fuerzas Armadas y por el empresario progresista Jorge Toriello (hermano de Guillermo Toriello), quienes dirigieron el país entre el 20 de octubre de 1944 y el 15 de marzo de 1945. Este gabinete fue conformando un proyecto de reformas político-administrativas importantes y significativas para intentar cambiar, sanear y desarrollar el país.

La retrógrada Asamblea Nacional fue disuelta, fueron abolidas leyes dictatoriales y antipopulares; la odiada policía secreta del régimen de Ubico fue depurada y reemplazada por la Guardia Civil. Los altos mandos del Ejército fueron revocados. Se convocó a una Constituyente y se eligieron nuevos diputados al Congreso y a la Asamblea Constitucional.

Jorge García Granados, lúcido intelectual que volvió a Guatemala a la caída de Ubico, impulsó al lado de Toriello el movimiento del 20 de octubre de 1944 y fue el autor del principal proyecto de la Constitución que entró en vigor en 1945. Fue presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y más tarde embajador de Guatemala ante las Naciones Unidas, cuya Asamblea General presidió en esos años.

De carácter democrático, revolucionario y nacionalista, la nueva constitución aprobada el 13 de marzo de 1945 estaba inspirada en la Constitución mexicana y en la Constitución de la España republicana.

En ella se concedía el sufragio universal y se garantizaban las libertades básicas de expresión, reunión y asociación. Se reconocía la propiedad privada en función social. Se instituyó la igualdad y el bienestar social. Se establecía la autonomía universitaria con participación del estudiantado. La discriminación racial se convertiría en delito. El presidente no podía ser reelegido en segundo mandato y se preveían medidas para limitar el poder presidencial.

La Junta Revolucionaria examinó el problema de la tenencia de la tierra, factor medular en la estructura de la sociedad guatemalteca. De ahí que la nueva Constitución previera la promulgación de una reforma agraria que beneficiara a la gran mayoría de la población campesina para romper la estructura colonial imperante.

También se proponía frenar el crecimiento del latifundio y autorizaba la expropiación de tierras en beneficio del interés público. Establecía además que el Estado estaba obligado a

fomentar las actividades agropecuarias procurando que los beneficios resultantes fueran para los productores.

Apenas mes y medio de la caída de Ubico ya había en el país diez partidos políticos y nueve candidatos presidenciales, los principales partidos fueron: Partido Liberal Radical (PRL,ubiquista), el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido de Renovación Nacional (PRN). Estos dos últimos se unieron para llevar como candidato presidencial a Juan José Arévalo.

Se convocaron elecciones generales para diciembre de 1944., ganando Juan José Arévalo Bermejo con el 85% de los votos.

### **2.3. La lucha antagónica y la formación de bandos globales**

La Guerra Fría comprende un periodo desde 1947 hasta 1991, en el cual Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas mantuvieron enfrentamientos indirectos junto con sus aliados, al finalizar la Segunda Guerra Mundial y quedar como grandes vencedores. La razón del conflicto, fue la supremacía como potencia máxima a nivel planetario, después de la caída la Alemania nazi, pero también la discusión de las diferentes zonas de influencia en el mundo y su conquista, como un proceso de neo colonización y consolidación como única potencia.

Dicho conflicto tuvo consecuencias palpables hasta el día de hoy, por lo que su análisis es fundamental en la comprensión en las relaciones internacionales actuales y su desarrollo. A nivel Latinoamericano la Guerra Fría trajo la intervención de Estados Unidos en todos los gobiernos de la época, por lo que la historia del continente fue dramáticamente transformada después de la segunda gran guerra. Algunos de los acontecimientos importantes fueron; Derrocamiento de Jacobo Árbenz y fin de la Revolución de 1944 en Guatemala (1954), La Revolución Cubana (1959), Crisis de los Misiles en Cuba (1962) aplicación de la Operación Cóndor en el cono Sur (1970), Golpe de Estado del gobierno de Salvador Allende (1973), Revolución Sandinista en Nicaragua (1979) por mencionar algunos.

En Guatemala la formación de bandos contrarios no fue la excepción. La sociedad ya dividida por clases sociales, fue el ambiente ideal para el crecimiento y establecimiento de gobiernos herméticos y clientelistas, al servicio de los propietarios de grandes extensiones en el país, así como la creación de grupos de presión (incluidos partidos políticos y el Ejército) que polarizarían aún más la sociedad. Por el otro lado estaba la otra cara de la sociedad; la clase trabajadora, profesionales, campesinos, maestros, sindicatos, estudiantes y algunos partidos políticos emergentes.

*De un lado se alineaban muy estrechamente la Iglesia Católica, que ejercía una influencia definida sobre una parte considerable de los católicos militares del país, sobre todo en las masas rurales; la oligarquía, constituida por un pequeño pero poderoso grupo de terratenientes, de empresarios y comerciantes urbanos, quienes también ejercían fuerte presión sobre la gente del campo y las capas medias de la población, siempre proclives a un mensaje ideológico, los altos jefes militares afines a los sectores anteriores, quienes se habían formado en los cuarteles ubiquestas sin haber pasado por la Escuela Politécnica, así como graduados que veían un peligro latente en la politización de las masas populares, sobre todo en las de origen rural. (Mobil, 1994)*

*Encabezando a todas estas fuerzas estaba el omnipresente Gobierno norteamericano, decidido a no permitir malos ejemplos internacionales que pudiesen romper el esquema de regímenes dóciles tan necesarios para la penetración de sus empresas en la economía latinoamericana y la sujeción política que los había acostumbrado el “gran garrote”. El traspatio latinoamericano debería ser siempre su traspatio. (Mobil, 1994)*

La política regional y mundial estadounidense desde la primera Guerra Mundial hasta la actualidad, es un ejemplo sólido del realismo político descrito por Morgenthau, de los Estados y su anhelo por el incremento de su poder. Estos grupos de poder están tras bambalinas y sobre del gobierno norteamericano para el constante control sobre otros Estados más débiles y sus recursos.

Durante la Guerra Fría surgieron varias doctrinas y corrientes de pensamiento divisorias, características de la época y que se centraban en ganar la guerra en diferentes frentes y diferentes métodos. Dentro de ellas podemos encontrar las siguientes:

### **2.3.1. Doctrina Monroe y el inicio del nuevo imperio**

Alimentada también por la Doctrina del Destino manifiesto en la que se justifica el expansionismo estadounidense, la Doctrina Monroe surge del interés de contrarrestar el dominio europeo en América. Es una política colonialista e intervencionista.

La Doctrina del Destino Manifiesto expresaba la idea de que los estadounidenses tenían el derecho divino o destino manifiesto de adueñarse de todo el continente americano para sí, pues de esa forma se habían dado la oportunidad. Por su parte la Doctrina Monroe, expresada por el presidente James Monroe ante el Congreso el 2 de Diciembre de 1823, dictaba una nueva política exterior ante el colonialismo europeo en América Latina, las rivalidades imperiales y los procesos de independencia de las colonias europeas en América.

Los principales postulados eran; evitar toda injerencia europea en el continente americano, que cualquier intento colonizador en cualquiera de ellas sería una agresión y que requeriría una intervención estadounidense. También aclaraba el interés de mantener y garantizar su status ante el mundo, asegurando que no intervendría en colonias europeas existentes o en mismo continente europeo. Es claro que la doctrina atendió a intereses estratégicos estadounidenses, como exclusividad en intervenciones militares, manejo de gobiernos títere y robo de recursos hasta la actualidad.

Hay que aclarar que tanto la Doctrina del Destino manifiesto como la Monroe son disuasivas o amenazas en un lenguaje muy diplomático tanto hacia cualquier potencia industrial del antiguo continente es decir europea como para cualquier gobierno latinoamericano, indicando que quienes están a cargo serían siempre los estadounidenses. Todo esto parte de una etapa inicial en la historia y políticas norteamericanas.

### **2.3.2. Política del buen vecino, la última política suave**

Como toda acción política guiada por un interés específico, la Política del buen vecino se originó cuando la bolsa de valores del Wall Street en Nueva York cayó abruptamente el 24 de octubre de 1929 causando el declive en la economía mundial, pero principalmente de los países industrializados. Éste evento se le conoce como La Gran Depresión, que duró casi una década.

De este declive económico surgió la política estadounidense del buen vecino, que sería el suavizar y mejorar convenientemente las relaciones con países latinoamericanos y presentar menos costes al gobierno. Fomentaba la solarización de países sometidos con Estados Unidos y su situación económica. Su incondicional apoyo al mismo ante cualquier amenaza exterior, como el fascismo de la Segunda Guerra Mundial. Este enfoque en las relaciones panamericanas duraría hasta el fin de la guerra, es decir hasta que pudieran consolidarse como potencia mundial, no solo sobre el eje sino por sobre los aliados.

Fue otro enfoque en la política exterior estadounidense expresada por Franklin D. Roosevelt el 4 de marzo de 1934 y que por medio de ella se fortalecerían y mejorarían las relaciones económicas en el continente. Cordell Hull Secretario de Estado de 1933 a 1944 dijo en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo: “Ningún país tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro país.” La política de la Buena Vecindad o Good Neighbor policy termino con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría.

Es relevante aclarar que dicha política sería la última y única parcialmente tolerante a otros Estados. De este punto en adelante, como nueva y mayor potencia a nivel global, Estados Unidos sería un Estado policía, belicoso y uno de los principales problemas a todo nivel en el mundo.

### **2.3.3. Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense; la nueva ley mundial**

Doctrina militar estadounidense, desarrollada en la Guerra Fría para contener todo movimiento comunista en el mundo, el cual se le consideraba como una amenaza a la seguridad nacional estadounidense, por lo que una acción militar era necesaria. Dicha doctrina se utilizó tanto de forma directa e indirecta en los países de América Latina, mediante el empoderamiento de la institución militar y la represión de casi todo movimiento popular.

De esta forma se pretendía controlar y aminorar las zonas de influencia del comunismo, como uno de los frentes de batalla entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Se peleaba contra ideologías que fueran en contra del gobierno pro occidental establecido o

manifestaciones de descontento, pues la forma de pensamiento impuesta era conservadora y de derecha.

La Doctrina de Seguridad era de tipo militar, por lo que dictaba la línea de pensamiento, definía enemigos, quienes eran liderados por la URSS y los procedimientos necesarios a realizar. Ésta consideraba incluso a los mismos ciudadanos como posibles amenazas al status quo. Para ello se instauraron dictaduras militares para el control del continente y hacer retroceder la amenaza comunista.

Tal y como lo dice Eduardo Galeano; “las relaciones de los gobiernos de Estados Unidos con América Latina es una relación de desprecio...” Los esfuerzos de dichos gobiernos se materializaron de diversas formas, una de las cuales fue la creación en 1946 de la Escuela de las Américas o SOA (School of the Americas), institución militar situada en Panamá, que entrenaba soldados estadounidenses y latinoamericanos en tácticas contra insurgentes. Dicha organización aseguraba la estabilidad del país centroamericano, política, económica y estratégicamente para los intereses de Estados Unidos en la región. A lo largo de los años, surgieron de esta institución varios dictadores y grupos de asesinos denunciados por la violación de los derechos humanos a lo largo de todo el continente.

La caída de la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba y el triunfo de la Revolución en 1959, acrecentaron los esfuerzos estadounidenses por capacitar a los ejércitos de Latinoamérica en la lucha contra los movimientos comunistas. Por lo que en 1962 John F. Kennedy cambió el rol de los ejércitos latinoamericanos, de una defensa hemisférica a la seguridad interna, lo que implicaba el condicionamiento forzoso de formas de pensamiento, y represión de cualquier forma de oposición. Adicional a la lucha contra el aparente narcotráfico, ésta escuela ha formado personal militar en materia de inteligencia, guerra psicológica, lucha armada, contrainsurgencia, guerra de guerrillas, infiltración, secuestro y desapariciones entre otras. Su presupuesto era proveniente del gobierno de Estados Unidos de Norte América.

El rol de la Doctrina de Seguridad Nacional, implica el establecimiento de zonas seguras y propicias para el desarrollo de los intereses políticos y económicos estadounidenses. Esto ya lo manifestaba Simón Bolívar al decir que “*En lo más alto del continente americano*

*existe un país muy poderoso, muy rico, muy belicoso, y capaz de cualquier cosa, los Estados Unidos de América parecen destinados a acosar al continente en nombre de la libertad.”*

Otra de las formas de extender el poder norteamericano, fue la denominada “Operación Cóndor”. Dicho plan era la coordinación las instituciones castrenses latinoamericanas y sus gobiernos dictatoriales en el Cono Sur. Llevado a cabo en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, con la participación activa de la Central de Inteligencia Estadounidense (CIA) en los años 70’s y 80’s. De igual forma que con la Doctrina de Seguridad, los ejércitos se encargaron del orden interno, de la represión de la población civil y su control constante.

El fin último de la política de Seguridad Nacional fue la defensa de los intereses nacionales estadounidenses, es decir la defensa de la explotación de los recursos de los Estados, en defensa de lo que es el capitalismo. La política internacional de Estados Unidos cambió después de su participación en el primer conflicto a gran escala; la Primera Guerra Mundial, y su rol como potencia mundial fue materializado tras finalizar la Segunda Guerra Mundial como país vencedor y sin sufrir grandes pérdidas. Al finalizar el conflicto solo quedaba el control mundial y su único impedimento era la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por lo que cualquier acción de la URSS era considerada una amenaza a sus intereses y soberanía. La Doctrina de Seguridad Nacional aceptaba toda acción contra su oposición, fue por eso que la violación de derechos humanos y privar de derechos a la población de cualquier país no fue problema. Otro sector que apoyó activamente esta forma de pensamiento tan conservador fue el sector privado u oligarquía, quienes se vieron beneficiados en la participación de las dictaduras y el enriquecimiento.

#### **2.3.4. Doctrina Truman o de contención**

Trata la política de Estados Unidos de apoyar a gobiernos que estén bajo amenaza comunista, es decir regímenes totalitarios contra minorías armadas u opositoras organizadas. Doctrina expuesta el 12 de marzo de 1947 por el presidente Harry Truman. Fue la primera política de contención del comunismo de Estados Unidos durante la Guerra Fría, en ésta Truman expresó: "Creo que la política de los EE.UU. debe ser apoyar a los

pueblos libres que están resistiendo intentos de agresión de minorías armadas o presión exterior".

En 1948 inicia la ejecución del Plan Marshall, el cual fue la inversión de trece millones de dólares en la reconstrucción de Europa Occidental por parte de Estados Unidos. Aunque el objetivo fue hacer un préstamo indirecto con altos intereses a Europa, su objetivo fue evitar la expansión del comunismo en ella.

Para la administración de la ayuda estadounidense, se dio la creación de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), que administraría los fondos, los cuales se inclinarían hacia los países potencia afectados por la guerra y después a los demás miembros europeos, específicamente todos tenían que ser pro occidentales. La doctrina Truman y el Plan Marshall fueron los primeros planes anticomunistas para ganar la guerra indirecta entre Estados Unidos y la Unión Soviética; los dos tuvieron consecuencias a nivel mundial, pues el apoyo pro occidente se dio tanto en Europa, como en Asia, Medio Oriente, América Latina y sus consecuencias en los países afectados fueron cambios políticos, económicos y sociales drásticos, que perduran hasta la actualidad.

Se establecieron una serie de organizaciones que surgieron como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, y conformaron lo que actualmente se conoce como la Unión Europea. Todas surgieron de la necesidad de compensar y fortalecer la economía y la seguridad de la Europa occidental; Organización Europea para la Cooperación Económica creada en 1948, la Unión Europea Occidental creada en Bruselas en 1948 y la Organización del Tratado del Atlántico Norte creada el 4 de Abril de 1949 (liderada por Estados Unidos y en contraposición al Pacto de Varsovia, ambas en materia de seguridad).

En América se puede mencionar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o Tratado de Río, en el que cualquier ataque a cualquier Estado firmante, se consideraría un ataque a todos sus miembros. Dicho tratado fue solamente un medio más estadounidense para su control continental. El mismo fue firmado el 2 de septiembre de 1947, sin tener efecto ni relevancia alguna para sus estados miembros.

Como parte de la Doctrina Truman y efecto del fin de la guerra, el deterioro de las relaciones entre Estados Unidos y la URSS, surgió del lado estadounidense la Teoría del

Dominó o efecto bola de nieve según la cual si un país cambia de régimen, éste se volvería ejemplo o tendencia para los gobiernos cercanos.

Dado que la línea política de los gobiernos latinoamericanos era dictada por Estados Unidos y estaba bajo su constante control, un cambio mínimo sería notorio, por lo que estos cambios a gobiernos con diferentes tendencias o movimientos sociales contrarios eran mal vistos y tenían que ser tratados (eliminados).

La teoría que si un país cambia a un cierto sistema político, haría caer a los demás países de la región, como tendencia regional, está fundamentada en el miedo a la proliferación de movimientos sociales, ideología comunista y crecimiento de movimientos guerrilleros insurgentes. Este temor a la inestabilidad regional por parte de Estados Unidos es uno de los fundamentos por los que se crea la Doctrina de Seguridad Nacional.

La Teoría del Dominó se creó a finales de la Segunda Guerra Mundial por parte del gobierno estadounidense y demostraba su forma de ver la tendencia mundial. Ejemplos claros sobre la expansión ideológicas y formas de gobierno fueron los regímenes fascistas en Europa, la expansión del comunismo, de movimientos sociales revolucionarios son la Revolución cubana y gobiernos de tipo socialista en el cono sur en la actualidad, todos y cada uno han tenido una reacción estadounidense. Hasta cierto punto la teoría es una conceptualización más o menos real de las tendencias mundiales y regionales dictadas por las potencias del momento.

### **2.3.5. Doctrina Nixon (Guam)**

Propuesta el 25 de julio de 1969, propone la independencia de las naciones aliadas del ejército estadounidense para el mantenimiento de la paz y el orden, la mayor autonomía y participación de los ejércitos locales en su propia defensa nacional. También propone la búsqueda de la paz a través de alianzas regionales. En caso de alguna agresión a una nación aliada se proveerá asistencia técnica, económica y militar dependiendo la situación dada.

Asimismo Estados Unidos proveía ayuda y protección a la nación aliada que sea indispensable para la seguridad nacional del mismo ante cualquier potencia nuclear. De esta forma se puede apreciar que dicha doctrina era para el mantenimiento del status de Estados Unidos como potencia mundial en un mundo bipolar. En el contexto de la Guerra de Vietnam y la lucha contra el establecimiento de un estado vietnamita comunista.

Dicho plan implicaría la menor intromisión directa en problemas externos, y un continuo control de gobiernos pro occidentales por parte de Estados Unidos. Para ello se capacitaron a miles de militares en contrainsurgencia, quienes serían autoridad en su país al servicio oligarquías, dictaduras y gobiernos “democráticos”.

Históricamente se puede mencionar que la derrota estadounidense por parte de Vietnam del Norte fue muy significativa y que el costo económico fue altísimo, es por eso mismo que se formula una política en la que se desvincule responsabilidades directas sobre los gobiernos títere de ahora en adelante.

Más adelante se vería en Suramérica el plan Cóndor, en el que se establecerían dictaduras militares pro-occidentales, para el control hemisférico del continente y proyectos piloto para el control de regiones descolonizadas como por medio del Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad o Escuela de las Américas. Sin embargo, el ejemplo guatemalteco es único y especial por suceder a comienzos de los años 50.

#### **2.4. Guatemala y los Gobiernos militares de facto: Estado como estructura de represión.**

Desde su independencia en 1821 hasta el período de Federico Ponce Vaides, se habían defendido los intereses de grupos que se hacían llamar liberales y conservadores, los cuales eran grupos de terratenientes y familias criollas con diferente postura política, pero que en la práctica eran grupos de familias herméticos, tal y como lo es en la actualidad. La forma de pensar de las clases empoderadas en Guatemala no han cambiado, siguen transfiriendo el poder en los diferentes gobiernos, entre los cuales ha existido una institución histórica que ha venido a modificar las relaciones de poder: el Ejército.

Al ser esta una organización dotada de poder coercitivo, reconocido y respaldado por la ley, se crearon las condiciones sociales, políticas e históricas, para que tomara ventaja de su una sociedad limitada en casi todo aspecto. La formación de clases sociales en la colonia, derivando de esta la clase alta, la cual sería descendientes de españoles, terratenientes, autoridades políticas y militares, autoridades locales y comerciantes y en el estrato más bajo están las mayorías indígenas y ladinos trabajadores, mayormente agricultores, también artesanos y comerciantes. Es así como se crearon elites militares que se perpetuaban con el poder. De esta forma los gobiernos de Guatemala fueron alternando en función de las clases privilegiadas, los terratenientes y elite militar, para sustentar y acrecentar su poder. Es por esto que las dictaduras militares fueron represivas con la población civil trabajadora y garantizaron el desarrollo del Estado finquero cafetalero, en el que grandes terratenientes poseían la mayoría de tierras en el país, al igual que en la cosecha de banano, en la que durante varias décadas la United Fruit Company fue creciendo debido al favor de las dictaduras militares.

El gobierno de Guatemala estuvo en manos de militares prácticamente desde sus comienzos como República, quienes accedían al poder fácilmente. En 1854, Rafael Carrera, que catorce años antes se había hecho con el poder en Guatemala y en buena parte de Centroamérica gobernando de forma dictatorial, se convirtió en presidente vitalicio llevando a cabo una política conservadora. En 1873, ocho años después de su muerte, tras la cual fueron constantes los enfrentamientos civiles, Justo Rufino Barrios (1873-1885), anterior comandante en jefe del Ejército, fue nombrado presidente. Barrios inició un periodo de gobiernos liberales que duraría hasta 1920, aunque se continuó gobernando de forma dictatorial. En su intento por revivir la federación de las Provincias Unidas de Centroamérica por medios militares, invadió El Salvador y murió en la campaña. Su sucesor, el general Manuel Lisandro Barillas, restableció las relaciones con El Salvador y los demás países de Centroamérica. José María Reina Barrios, electo presidente en 1892, fue asesinado seis años después.

Durante los siguientes 22 años, el político Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) gobernó Guatemala. En 1906 el antiguo presidente Barillas organizó una rebelión en contra de su régimen, provocando una guerra que envolvió a toda Centroamérica, con la excepción de

Nicaragua. Las hostilidades cesaron gracias a la intervención del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, y del presidente de México, Porfirio Díaz, que organizó un armisticio.

En 1920 se obligó al presidente Estrada Cabrera a renunciar. Carlos Herrera y Luna fue designado presidente provisional, pero fue derrocado en 1921 por el general José María Orellana, que ocupó la presidencia hasta su muerte en 1926. Le sucedió el antiguo oficial del Ejército, Lázaro Chacón. En 1930 los efectos de la depresión económica y las acusaciones de corrupción contra la dictadura del presidente Chacón provocaron su derrocamiento.

Guatemala no ha contado históricamente con un gobierno democrático ni con una política exterior de Estado, sino ha dependido de las directrices coyunturales que cada gobierno de turno recibe de Estados Unidos. Esta refleja intereses particulares y no tiene incidencia a nivel internacional. Se ejercía una política exterior impuesta y sin atender las necesidades nacionales. Diplomacia como tal no existía, pues se seguían instrucciones encaminadas a las necesidades de la potencia norte americana y a las relaciones cordiales con dictaduras vecinas.

#### **2.4.1. Dictadura del General Jorge Ubico Castañeda (1931-1944)**

En medio de la gran Depresión, de la caída de la bolsa de valores de Nueva York y una crisis generalizada en Guatemala, país eminentemente de producción agrícola, Ubico es elegido presidente. Se le recordaría como el presidente que alargo su mandato dictatorial por 13 años, logrando la centralización del poder y el uso represivo del mismo.

El 14 de febrero de 1931 toma posesión de la presidencia de Guatemala el General de División Jorge Ubico Castañeda por parte del Partido Liberal Progresista, mandato que se planeaba prorrogar al 15 de marzo de 1949. (Derechos, 1994)

Representante del Partido Liberal Progresista, fue electo en el medio de la gran depresión del 1929 y logro la centralización del poder, reprimiendo todo tipo de oposición en el Congreso, consolidándose como dictador autoritario. Al conseguir alargar su mandato

gracias a un congreso manipulable, consolidó el descontento de la población, sobre todo el sector estudiantil.

Uno de sus famosos decretos fue el Decreto Legislativo 1995 o Ley Contra la Vagancia, la cual establecía que si un campesino no poseía tierra para trabajar y sostenerse debía de trabajar para un terrateniente por una cantidad de días, quedando esto registrado en un documento de este último, de lo contrario trabajaría en la construcción de carreteras para el Estado. Su forma de gobernar era severa para toda oposición. Eliminó a toda persona que considerara oposición del algún tipo, muchas personas huyeron del país, así expresó su poder en su segundo mandato autoimpuesto.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, después de eliminar la autonomía de la única universidad del país, se dio la formación de diversas, si no las más importantes asociaciones de estudiantes de la Universidad de San Carlos, las principales facultades expresaban su inconformidad con el régimen, formándose así el 18 de agosto de 1943 la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU. Este fue el inicio formal de la oposición organizada, que poco a poco fue creciendo, realizando algunas protestas y expresando su desacuerdo a pesar de estar bajo vigilancia del presidente. (Sabino, 2007)

Las protestas de estudiantes se llevaron a cabo en la zona 1, más específicamente a lo largo de la 6ta avenida y el Parque Central o Plaza de la Constitución, frente al Palacio Nacional que el mismo Ubico había mandado a construir se llevaron a cabo las protestas, recibiendo siempre la represión respectiva. Poco a poco las protestas fueron creciendo y aumentando el número de adeptos, los maestros se sumaron a ellas y juntos pedían la renuncia del general. Las mismas eran encabezadas por personajes como Manuel Galich, Julio Valladares Castillo, Mario y Julio Cesar Méndez Montenegro, tuvieron repercusiones de gran envergadura.

A pesar de sus obras, como la construcción del Edificio de Correos, la Policía Nacional, el Palacio de Justicia, la Escuela de Radiotelegrafía, la contraloría general de la nación, el Tribunal de Cuentas y el pago de la deuda externa, se caracterizó por ser uno de los periodos de mayor represión en el país. Dentro de sus edificaciones está el Palacio

Nacional, el cual se inició su construcción en 1939 y se finalizó el 10 de noviembre de 1943, cumpleaños de Ubico.

Fue la dictadura en la que se marginó y reprimió la opinión pública, los sectores campesinos y obligo a exiliarse a cientos de personas, otro ejemplo fue que militarizo la enseñanza secundaria, elimino la autonomía de la Universidad.

La construcción de carreteras a lo largo del país obedeció al interés cafetalero de empresarios alemanes, utilizando el trabajo forzoso beneficiando también a la United Fruit Company.

La caída era inevitable, el 1 de julio de 1944 aceptó la renuncia, después de un segundo período de gobierno, en el cual administró al país por la fuerza. Logró el descontento de maestros, estudiantes universitarios, abogados así como comerciantes, con el apoyo de personajes tales como el Mayor Francisco Javier Arana y Jacobo Árbenz Guzmán, que a pesar de poder habido reprimir los levantamientos, acepto su renuncia, no sin antes rebajar los salarios, dotar a los finqueros del derecho de matar y reprimir toda forma de libre expresión considerada revolucionaria.

#### **2.4.2. Gobierno de Federico Ponce Vaides y Junta Militar**

Después de que Ubico dimitiera de su cargo, se formó un triunvirato, conformado por Federico Ponce Vaides, Buenaventura Pineda y Eduardo Villagrán Ariza, quienes en busca del poder decidían por quien sustituir al presidente, en ese momento la Asamblea Nacional designo quien presidiría la continuación del gobierno de Ubico. Inicio el 4 de julio de 1944 y termino el 20 de octubre de 1944 el gobierno del militar Federico Ponce Vaides. Durante su periodo se trató de lograr la aceptación social fallidamente, sus métodos ambiciosos y autoritarios le valieron su derrocamiento dando inicio a la Revolución del 44.

Al iniciarse su gobierno, por medio de un medio ilegal e igualmente dictatorial, continuó el descontento de la población, debido a esto obligó grupos indígenas del país, a desfilar con garrotes para reprimir a la población civil inconforme, lo cual representa un ejemplo de

cómo las prácticas políticas de utilizar al sector indígena para fines políticos persiste hasta la actualidad.

Durante los primeros días de gobierno, permanecía en la población el rechazo y la inconformidad por el nuevo gobierno, inmediatamente la población civil se organizó y también se dio la formación de nuevos partidos políticos. Partidos continuistas tales como el Unionista Partido Liberal, o partidos opositores como el Partido Social Demócrata, Partido Democrático de los Trabajadores, Partido Demócrata de personas acaudaladas, Partido Constitucional Democrático, el Partido Unión Cívica, Acción Nacional y el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido Renovación Nacional (RN). Juan José Arévalo Bermejo, maestro y filósofo que residía en Argentina e impartía clases en la Universidad de Tucumán, fue candidato por parte del Partido Renovación Nacional. Personaje nuevo en la política fue cálidamente recibido por los guatemaltecos, debido a esto, Ponce Vaides inicio las aprensiones y detenciones en el país.

Precisamente el 15 de septiembre del mismo año, Ponce Vaides realizó el desfile indígena, donde utilizo a personas del interior del país para ejercer presión y agresión ante las elecciones a realizarse en diciembre. Poco tiempo después se da el asesinato del director y dueño del diario El Imparcial, Alejandro Córdoba.

Ya en el gobierno de Ponce Vaides había no solo descontento y desaprobación por parte de la población civil, sino también del Ejército, quien reconocía la poca capacidad de liderar del presidente. Grupos de estudiantes empezaron a organizar huelgas junto con otros grupos, las cuales no tuvieron éxito debido a la represión inmediata.

Dadas las circunstancias, varios mandos y miembros del ejército que estaban inconformes decidieron actuar, ante la desconfianza de Ponce Vaides de equilibrar la fuerza de los tres principales; La Guardia de Honor, Cuartel San José y Matamoros. El mayor Francisco Javier Arana, jefe de la división de tanques, fue quien comando la operación en un clima de tensión, él junto con el capitán Manuel de Jesús Pérez, jefe segundo de la unidad de tanques, capitán Alberto Escobar Calderón, Mayor Miguel Ángel Burgos, tomaron la Guardia de Honor, tomando posiciones y movilizándose inmediatamente al cuartel

Matamoros y al de San José. En la toma formaron parte un grupo de estudiantes dentro de los que se encontraba Jorge Toriello y Jacobo Árbenz.

El 20 de octubre iniciaron los enfrentamientos, en los que la ventaja táctica y capacidad de fuego favoreció al grupo sublevado. La revolución se volvió popular con la participación de estudiantes y el despertar de la gente en la madrugada. En los últimos momentos del gobierno, en la mañana, Ponce Vaides aceptó la renuncia, solicitando garantías para él y a gente de su gobierno, teniendo al general Miguel Ydígoras Fuentes como garante y mediador del acuerdo...

Se creó así una junta de Gobierno compuesta por Árbenz, Toriello y Arana y el triunfo de la Revolución del 20 de octubre de 1944. (Sabino, 2007)

## CAPÍTULO III

### Análisis del problema

#### 3. La Revolución y Política Exterior guatemalteca

##### 3.1. Introducción a la Primavera de Guatemala: Revolución del 20 de octubre de 1944 y su primer gobierno

Después de trece años de dictadura militar, Guatemala, principalmente la ciudad puso un alto a la opresión y violencia del régimen ubiquista. La revolución fue un movimiento popular, iniciando con las protestas del magisterio, sector universitario y trabajadores, involucrándose oficiales del Ejército convirtiéndola en una Revolución legítima. Dicho movimiento popular fue la cúspide de décadas de represión y restricción social, dando inicio a diez años de libertades sociales, avances en materia de derechos y oportunidades laborales como nunca se vio en la historia guatemalteca.

Este cambio fue y sigue siendo ejemplo de que los cambios son posibles, no de manera violenta necesariamente pero demuestra la factibilidad del cambio de estructuras institucionalizadas que operan en pro de la corrupción y la polarización social...*todo alzamiento popular suele ser la respuesta a la necesidad de cambio político y económico que los pueblos exigen cada cierto tiempo. Hace ahora medio siglo se produjo en Guatemala una de esas rupturas.* (Pérez de Antón, 1994)

Un suceso violento y brusco como el iniciado el 19 de octubre del 44, sería solamente consecuencia y reacción a una acción opuesta mayor. La decisión de un grupo de personas de organizarse, no importando condición social, económica o étnica no implica ni tiene nada que ver con comunismo, más bien son acciones en conjunto para lograr un fin común.

El título de revolución denota un cambio radical o abrupto en las relaciones sociales, políticas, económicas e incluso de seguridad en un momento determinado. El carácter popular de esta implica la participación de varios sectores de la sociedad, por lo que se

analizan los conceptos, lo que implican y las causas, se llega a la conclusión que en un punto álgido es necesaria esa ruptura de las condiciones establecidas.

*Los testimonios históricos ponen en evidencia que fueron los estudiantes universitarios y los maestros quienes iniciaron la rebeldía que condujo finalmente al derrocamiento de Ubico. En igual forma, que estos dos sectores siguieron teniendo un papel fundamental en las acciones políticas posteriores, hasta la alborada revolucionaria del 20 de octubre de 1944. Iniciando como un movimiento interno en la Universidad de San Carlos, pronto se transformó en lucha cívica y popular contra el régimen. (Pérez de Antón, 1994)*

El sector privado era el principal interés del Estado guatemalteco hasta la llegada de la Revolución de octubre de 1944; La dictadura de Jorge Ubico colmó la paciencia del pueblo, el cual ya estaba acostumbrado a este tipo de gobierno. El malestar social fue tan grande, principalmente en la capital, que desencadenó marchas populares en el centro de la capital las cuales fueron reprimidas de forma violenta por la guardia nacional, dejando muertos y heridos. La falta de tolerancia a la expresión del pueblo fue un factor determinante después de catorce años de represión y discriminación. La revolución inició desde ese momento, en el que el despotismo cobró la vida de mujeres y hombres trabajadores, como sucedió el 25 de junio de 1944 en donde falleció la líder magisterial María Chinchilla. Estas fueron personas que expresaron su descontento junto con un grupo de militares que se organizaron y lograron toda una revolución popular y no un golpe de Estado.

Ah de hacerse notar que las estructuras de gobierno que se mantuvieron desde el siglo pasado, fueron heredadas de modelos coloniales, basados en la centralización del poder. Estos modelos fueron replicados dado su nivel de éxito en el control de una población pequeña y reprimida. El modelo de Capitanía General sigue existiendo en la actualidad en la forma del Gobierno y sus sedes en la Capital del país; la Capitanía General del Reino de Guatemala ejercía control sobre la región de Chiapas y Centroamérica, es decir Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá para la Corona Española. Los descendientes de españoles y colonizadores ostentaban el poder para el Imperio Español y para sí mismos hasta 1821, año en el que se iniciaron procesos independentistas en toda Centroamérica.

De la misma forma los gobiernos sucesores mantuvieron el modelo de gobierno centralizado. La administración estatal era reducida a la figura presidencial, tal como las dictaduras militares guatemaltecas ejercieron desde comienzos de siglo hasta el final de la Guerra Fría.

Tras finalizar el gobierno de General Ponce Vaides y consolidarse la Revolución, se conforma un triunvirato conformado por Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán y el civil Jorge Toriello Garrido, quienes inician rápidamente a formular los cambios sustanciales para la transición a un gobierno democrático, con las primeras elecciones libres a celebrarse del 17 al 19 de diciembre de 1944.

En dichas elecciones gana con 86.25% de votos el candidato del Frente Popular Libertador y Renovación Nacional, Juan José Arévalo Bermejo, nacido en Taxisco, Santa Rosa, maestro graduado de la Escuela Normal Central para Varones y quien más adelante obtuvo una beca y logro el grado de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en la Universidad de la Plata, Argentina.

Fue el primer presidente electo democráticamente en Guatemala, asumiendo la presidencia el 15 de marzo de 1945. Perfil presidencial inédito, el cual demostraría la diferencia desde sus bases ideológicas al país, como lo expreso en su momento *“Yo no vengo a vivir, sino a morir por Guatemala”* (expresó Arévalo el 3 de septiembre de 1944, fecha en que retornó de Argentina)

El presidente Juan José Arévalo Bermejo fue un maestro de educación primaria de Santa Rosa, graduado de Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Ciencias de la Educación, por la Universidad de la Plata Argentina, más tarde obteniendo el título de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Comunicación. Presidente electo popularmente para gobernar en el período de 1945-1951

Su gobierno fue inédito debido al enfoque humanístico y los programas sociales de su gobierno. Su máxima obra, el Código de trabajo modificó las relaciones sociales, económicas y laborales de todo el país, tal y como el Decreto 900 hizo en su momento, siempre desde un punto de partida legal.

Desde el punto de vista legal, la Revolución desembocó en la institucionalización de una democracia avanzada. Su base legal, la nueva Constitución de 1945 fue la plataforma desde la que se desarrollaron los dos gobiernos revolucionarios y el legado de los mismos.

Como lo menciona Julio Roberto Aguilar Gil, el gobierno de Arévalo se centró en la fundación de las bases de una sociedad moderna desarrollada: *En materia social y económica: la inclinación hacia la conformación de una estructura social y económica diferente, que sentará las bases de un moderno capitalismo – no comunista, como malintencionadamente se propaló- empezó a tomar forma con la creación de instituciones que permitieran el objetivo mencionado. De esa cuenta, se tiene la creación del Banco de Guatemala, el Instituto de Fomento a la Producción (INFOP) y del Crédito Hipotecario Nacional. Los cambios que se estaban promoviendo no permitieron al sector financiero quedara inmune; se sustituyó el antiguo sistema de banca central mixta, por un nuevo banco central, de propiedad estatal, con facultades para emitir moneda, tener función crediticia en relación con los otros bancos del sistema, a los que podía conceder adelantos y redescuentos, y dictar la política bancaria y crediticia del país.*

*Además, el Estado se apoyó en el Crédito Hipotecario Nacional para financiar programas de preparación y recolección de cultivos, particularmente de café. Cuando llegó el momento de la Reforma Agraria, financió las primeras actividades de los parcelarios favorecidos.*

*Para fomentar el desarrollo de actividades agroindustriales, artesanales y de vivienda, se creó el INFOP. “producir más para vivir mejor”, decía el lema (Producir más para ganar mejor, diría en la actualidad). A esta institución se le debe abonar el desarrollo del cultivo del algodón, que más que nada permitió el nacimiento de la nueva burguesía que surgió de esa época. El INFOP intervino con firmeza en la producción y comercialización del chicle, para defender a los productores nacionales de las firmas norteamericanas Adams y Wrigleys, que controlaban ese producto. Para liberar a Guatemala de los fletes onerosísimos de la compañía naviera, la Gran Flota Blanca de la United Fruit Company, intentó crear la marina mercante nacional, que no se logró por la intervención norteamericana del 54. Años después, el régimen de Ydígoras crearía la compañía naviera, pero ya no con los fines propuestos, sino con su afán corruptor.*

*Uno de los avances más importantes en materia social lo constituyó la fundación del Instituto de Seguridad Social (IGSS), a imagen del de México. La respectiva ley orgánica entró en vigor el 5 de noviembre de 1946, estableciendo un régimen de seguridad social obligatorio.*

*El carácter humanista del régimen de Arévalo se manifiesta también con la creación de guarderías y comedores infantiles, obra ejecutada por Elisa Martínez de Arévalo. (Gil Aguilar, 1994)*

Otro factor fundamental de la revolución fue el apoyo estudiantil, el cual obtuvo uno de sus mayores logros, la ratificación del Decreto 12 el cual concedió la Autonomía Universitaria el 9 de noviembre de 1944. Dicho decreto entraría en vigor el día 1 de diciembre dando origen al Día de la Autonomía Universitaria.

*Hay celeridad en reparar lo que no se había hecho en muchos años. El 9 de noviembre se concede la autonomía universitaria y se crea la Facultad de Humanidades.*

*Carlos Federico Mora, es el primer Rector de la nueva universidad. La universidad en el ejercicio pleno de su autonomía se lanza de lleno al apoyo de la Revolución, desarrollando al lado de la gestión académica su concurso en el tratamiento de grandes males que afligen a la patria. (Cifuentes H., 1994)*

El Estado de Derecho se vio fortalecido por la creación de una Constitución idealista pero enfocada en la defensa de los derechos de las personas y la priorización de programas sociales. Específicamente la política exterior de Guatemala en el período en cuestión, defendió la soberanía del país, intereses prioritarios como nación y los principios bajo los cuales se dio una revolución democrática.

*Pero es hasta el 28 de noviembre de 1944 cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno publica el Decreto No. 57, que contiene lo que serían los postulados de la Revolución para incorporar a la nueva Constitución:*

- 1. Descentralización de los poderes del Ejecutivo y separación efectiva de los del Estado.*
- 2. Supresión de estos por la figura del Vicepresidente.*

3. *Alternabilidad en el poder. Abolición de la reelección y reconocimiento del derecho a rebelarse cuando se intente.*
4. *Reorganización del Ejército para garantizar en forma efectiva su apoliticidad y el cumplimiento de la misión consistente en defender la libertad, la Constitución de la República y la integridad de la nación. Creación del Consejo Superior de la Defensa.*
5. *Organización democrática de las municipalidades mediante elección popular de sus miembros.*
6. *Autonomía efectiva del Poder Judicial.*
7. *Autonomía universitaria.*
8. *Reconocimiento de los partidos políticos organizados conforme a la ley. Representación de las minorías.*
9. *Sufragio obligatorio para el hombre alfabeto.*
10. *Sufragio obligatorio para los analfabetos en las elecciones municipales.*
11. *Reconocimiento de la ciudadanía a la mujer guatemalteca.*
12. *Probidad administrativa. (Cifuentes H., 1994)*

Mediante el Decreto 330, se emitiría el 8 de febrero de 1947 el Código de Trabajo, se establecería los parámetros para la relación de trabajadores y patronos, defendiendo así al trabajador históricamente marginado y abusado. La nueva Constitución más el Código de Trabajo serían la base legal y sustento para cambios sustanciales necesarios para Guatemala, su bienestar y su actualización a nivel internacional.

Legalmente estos serían los mayores logros del primer gobierno revolucionario. Por otro lado, después de los cambios sociales implementados por Arévalo y los constantes ataques a su gobierno, se establecería la sucesión revolucionaria después de que el presidente sufriera un accidente automovilístico por la carretera de Patzún, Chimaltenango ruta a Amatitlán, en el que caería a un barranco y del cual sobreviviría. Como consecuencia se establecería el Pacto del Barranco, en el cual se establecería que el sucesor al actual presidente, el cuál sería el Coronel Francisco Javier Arana y después el Capitán y en ese entonces actual Ministro de la Defensa Juan Jacobo Árbenz Guzmán.

Antes de que el segundo gobierno revolucionario tomara lugar, el Coronel Árbenz fue cuestionado sobre qué había hecho la Revolución de Octubre y qué le falta por hacer, Árbenz indicó: *“A la revolución le falta aumentar la capacidad de compra de los hombres del campo y para ello debe impulsar una reforma agraria técnica que le proporcione a los campesinos sin tierra o a los campesinos menos pudientes, créditos baratos, semillas, aperos de labranza, tierras donde sembrar y sobre todo que aplique métodos científicos a la agricultura, introduzca, allí donde se pueda, la máquina agrícola, diversifique los cultivos y aumente la producción no sólo de aquellos artículos que ya se consumen en el país, sino también la de las mismas materias primas que se servirán de base para el desarrollo industrial”* (Hepburn, 2013)

### **3.2. Segundo gobierno revolucionario y su Política exterior**

El segundo gobierno revolucionario se encargó del seguimiento de los avances de su predecesor. Arévalo sentó las bases de una democracia única en el continente por lo que Árbenz seguiría la lucha para materializar estos cambios ya empezados.

Juan Jacobo Árbenz Guzmán nació en Quetzaltenango, hijo de un inmigrante suizo, vivió dentro de la finca que su padre administraba, conociendo sobre el modo de producción del café, ingresó a la Escuela Politécnica, donde obtuvo el grado de Sargento Primero, debido a sus excepcionales resultados académicos. Más tarde desempeñó el puesto de maestro en la institución, y después ascendido a capitán.

Posteriormente fue trasladado a San Juan Sacatepéquez, donde estuvo encargado del control de presos. De esta forma conoció la represión más a fondo, lo cual sería determinante en su forma de ver como operaban los gobiernos de la época. Tuvo una notable carrera militar en la que logró el rango de Coronel.

Después de la renuncia de Jorge Ubico y su sucesor Federico Ponce Vaides, Árbenz formó parte de los militares y civiles alzados contra el régimen, conformando la Junta Revolucionaria de Gobierno, con Francisco Javier Arana y Jorge Toriello Garrido. El 15 de marzo de 1951 inició su período presidencial, después de ganar ventajosamente las elecciones.

De esta forma, los dos gobiernos revolucionarios surgieron de una revolución popular, y no un golpe de Estado. El triunvirato revolucionario, organizó de forma adecuada elecciones populares, en las cuales estos fueron elegidos por el pueblo, para atender las necesidades de la sociedad.

Acerca de tendencia política predominante en Guatemala, Árbenz comentó: *“Los partidos democráticos que integran el movimiento de Unidad Nacional y que respaldan mi candidatura a la Presidencia de la República, y las masas obreras campesinas organizadas sindicalmente, están orientadas hacia el afianzamiento de las conquistas democráticas ya alcanzadas. Estos partidos y organizaciones sindicales abarcan la inmensa mayoría del electorado nacional y su “tendencia política” es predominantemente democrática.”* (Revista Tiempo, 2013)

En el ámbito internacional Estados Unidos estaba sumido en la Guerra Fría, después de haber salido triunfante de la Segunda Guerra Mundial, aplicaba la Doctrina de Seguridad Nacional y de Contención en contra de cualquier “democracia o no democracia”, comunista o no comunista que saliera de su control y que fuera contrario a sus intereses nacionales. Habían procesos de descolonización en todo el mundo y se moldeaban las naciones y primeras (mayores) organizaciones internacionales conocidas en la actualidad.

Sobre las medidas que él tomaría en caso de hacer gobierno, Árbenz previo a su gobierno señaló: *“La Reforma Agraria y su corolario obligado –la industrialización del país- estaría destinada a elevar el nivel de vida del pueblo y a estimular su desarrollo cívico y cultural... Naturalmente la Reforma Agraria no se concibe como una panacea para todos los males de nuestro pueblo, y debe ser complementada con otras medidas administrativas progresistas.”* (Revista Tiempo, 2013)

La importancia de la política exterior del período de Juan Jacobo Árbenz Guzmán, radica en su política interna. Ésta marcó un punto y aparte en la política exterior tradicional y predecible guatemalteca; expresó los intereses de la sociedad guatemalteca y sus necesidades, situación que nunca en la historia de Guatemala como Estado se había dado. Se defendieron políticas de Estado prioritarias para el bien de la población, adelantadas a su

tiempo y necesarias para el cambio de sistema económico y de producción, encaminados a un proyecto nación.

En su gobierno se siguió el fomento a la educación gratuita, rural a todo nivel, aumentando así los niveles de alfabetización. Se inició el proyecto para la construcción de la carretera al Atlántico para competir con el ferrocarril de la International Railways of Central America (IRCA) y la construcción de la hidroeléctrica Jurún Marinala. Adicionalmente se inició el proyecto medular de su gobierno, el Decreto 900 o Reforma Agraria, que buscaba dotar de tierras a los campesinos agricultores para su subsistencia y la reactivación de una economía más competitiva. Todo esto en función de modernizar al país y hacerlo más competente.

De acuerdo a lo recopilado y preservado por el Archivo Personal del Presidente Jacobo Árbenz Guzmán, expone en su análisis sobre el problema político de Guatemala en aquel momento, respondiendo lo siguiente: *“En Guatemala hoy día luchan por el control del poder político dos fuerzas políticas fundamentales: primero, la reacción, constituida por los propietarios feudales de la tierra, por algunos grandes comerciantes importadores que ven un peligro para sus negocios de la industrialización del país, y por los intereses de algunas compañías extranjeras afectados por el Código de Trabajo y las leyes de Seguridad Social; y segundo, las fuerzas de la democracia revolucionaria, constituidas por los campesinos, los obreros, los colonos y sus siervos, las comunidades indígenas, los industriales nacionales, los intelectuales demócratas, los maestros de escuela, la juventud, cuyos intereses generales se conjugan en el engrandecimiento y la prosperidad de los tesoros material y cultural de la nación.”* (Revista Actualidades, 2013)

La política exterior se diferenció en la priorización de las necesidades e intereses de la sociedad guatemalteca, y no en los intereses de la oligarquía terrateniente. Los intereses del pueblo guatemalteco fueron prioritarios por sobre el interés de cualquier otra nación. Los gobiernos anteriores y posteriores se caracterizaron por atender una agenda impuesta por la potencia mundial; Estados Unidos, además de los intereses del sector privado del país.

En el contexto internacional, Estados Unidos aseguró su dominio estratégico en América Latina, con la creación en 1947 del Pacto de Río o Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), tratado que asegura la mutua defensa de cualquier nación del continente

americano al ser atacada por algún Estado externo. Dicho tratado previo a la creación del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) no ha sido aplicado y, debido a las circunstancias de la Guerra Fría no tuvo trascendencia en la Guerra de las Malvinas. En 1948 se da la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) un 30 de Abril y del 25 de febrero la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ambas organizaciones internacionales encargadas de promover el desarrollo social y económico de la región. La OEA se encarga asimismo de la organización y promoción de diálogos multilaterales, fortalecimiento de la Paz, respeto a los derechos humanos y la democracia. Por otra parte la Cepal es una organización regional y parte de los organismos del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas encargada de fortalecer el desarrollo y relaciones económicas entre los países. Guatemala formo parte de los organismos y tratado mencionados desde su fundación... por otra parte la Cepal considera actualmente a Guatemala a uno de los países latinoamericanos con mayor pobreza y desigualdad.

De forma paradójica, de las dos organizaciones mencionadas anteriormente se dio la creación del Pacto de Río o TIAR, el cual trata el tema de seguridad continental, asegurando la región dentro del conflicto por los campos de influencia de la Guerra Fría. La consolidación de dictaduras militares pro estadounidenses fue una de las tantas acciones, que a lo largo de la historia del imperialismo, se han manifestado en América, desde la Doctrina Monroe, Doctrina Truman y Plan Cóndor en el cono Sur.

La revolución popular tuvo una materialización legal, la cual fue el fundamento para el cambio de forma legítima y sólida, para el comienzo de un cambio positivo e histórico para el país, la creación de la nueva Constitución de la República de Guatemala en 1945: de esta forma inicia la representación y base legal de una revolución popular, que implica la participación popular y expresión de la opinión de una sociedad, la Democracia; *Artículo 1. Guatemala es una República libre, soberana e independiente, organizada con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Su sistema de gobierno es democrático - representativo.*

Reforzar la soberanía nacional; *Artículo 2. “La soberanía radica en el pueblo, quien delega su ejercicio en los organismos...”* la autonomía, independencia económica, la reforma

social y económica para la población de clase baja y media, establecido en el *Artículo 58*. *Las leyes que regulen las relaciones entre el capital y el trabajo, atenderán a las circunstancias económicas y sociales del país, a las condiciones y costumbres particulares de cada región y a las características y posibilidades de las diversas clases de actividades. Respecto de los trabajadores agrícolas, el Estado tomará en cuenta las condiciones y necesidades de aquellos, las zonas en que laboran y las demás circunstancias peculiares de esta clase de trabajo.* También se aclara en el Título IV Régimen económico y hacendario; del Artículo 88 al 102.

La relevancia de la política exterior guatemalteca, expresó los intereses y necesidades de una república democrática; soberanía nacional, independencia económica, garantías sociales, autonomía, nacionalismo, inversión social, división de los poderes del Estado, legitimidad y respeto a las clases sociales marginadas.

Respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores de la época, fue Canciller Enrique Muñoz Meany quien *Proclama la colaboración de Guatemala a las Naciones Unidas en lo que sea necesario. Sus esfuerzos iniciales tienden a trabajar por conseguir el reconocimiento internacional, principalmente de México. Declara la doctrina de no intervención en los asuntos internos de los demás países.*

*Salen Guillermo Toriello y Eugenio Silva Peña, respectivamente, como embajadores ante México y Estados Unidos.*

*Se firma un convenio de cooperación cultural con EEUU. Flavio Herrera nos representa en Brasil y en Uruguay; Carlos Samayoa Chinchilla, en Colombia.* (Cifuentes H., 1994)

Guillermo Toriello, canciller guatemalteco en el período revolucionario explicó que la política internacional era una proyección de la política interna, haciendo énfasis en los siguientes puntos como parte de las políticas de gobierno:

- Defensa de la democracia representativa.
- Apoyo al principio de autodeterminación de los pueblos.
- Respeto absoluto al principio de no intervención, de defensa y práctica del derecho de asilo político.
- Condenación al totalitarismo en todas sus manifestaciones.

- Promoción de los derechos humanos y de la libertad de información.
- Lucha por la extinción del coloniaje.
- Adhesión a la causa de la paz mundial.(Toriello Garrido, 1955)

Es por eso que el presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán dijo en 1945, sobre la política internacional al Congreso Nacional; *“La política internacional de un país no es más que el reflejo de su política interna. Esta es una verdad Indiscutible. Cuando no ocurre así, aquélla es falsa o hipócrita o bien la política interna tiene algo inconfesable”*. (Cazalí Ávila, Historia Política de Guatemala, Siglo XX volumen III El gobierno Revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954), 2014)

En 1951 Guatemala asistió a la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de América, celebrada en Washington, convocados a solicitud de Estados Unidos para discutir la cooperación económica, política y militar... en defensa del continente y de acuerdo a los acuerdos previos (OEA, Cepal y Tratado de Río). En esta reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Galich tuvo un papel sumamente importante al resistir la presión de todas las naciones del continente exceptuando a México y Argentina, en el apoyo al envío de tropas a la Guerra de Corea.

En ese mismo año se lleva a cabo la VI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde el gobierno de Guatemala había llegado a la conclusión de que el país no estaba en condiciones para adoptar alguna medida en aportar efectivos de las fuerzas armadas, entrenados, debidamente equipados para servir a las Naciones Unidas. Por otra parte se expresó el apoyo a la consolidación de la paz y la seguridad internacional, al respeto de los derechos humanos en el mundo, principio de no intervención, la libertad de los pueblos oprimidos y el avance en las condiciones económicas, políticas y culturales. Guatemala también afirmó su compromiso en el cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados.

El 14 de octubre de 1951 se firma la Carta de San Salvador, la cual por propuesta del gobierno guatemalteco, se dio la creación de la Organización de Estados Centroamericanos. Dicha organización fue creada bajo los principios rectores de la Carta de las Naciones

Unidas y la Organización de Estados Americanos, entrando en vigencia el 9 de enero de 1952 y teniendo como miembros a los Estados de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica. Se conforma para fortalecer vínculos, ser foro de discusión, dar solución a problemas comunes o regionales y a promover el desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria.

En el segundo año de gobierno del presidente Árbenz ya se había avanzado en materia de política exterior, por ejemplo se creó la Carta de San Salvador de ello fue la creación de un Tratado de Libre Comercio e Integración Económica entre los miembros de la ODECA, para la eliminación de barreras económicas y aduaneras. También la Contradictoriamente la organización y sus miembros se convertirían en enemigos de la revolución y del gobierno, pues en dos diferentes ocasiones El Salvador, mediante su ministro de relaciones exteriores hicieron propuestas para combatir la infiltración comunista en Centroamérica. Después de todo Óscar Osorio en El Salvador, Juan Manuel Gálvez en Honduras y Anastasio Somoza García en Nicaragua siempre se identificaron con los intereses estadounidenses, así como todas las dictaduras en América Latina.

Desde la diplomacia estadounidense, se veía una línea clara de oposición a los gobiernos revolucionarios democráticos. Ya el embajador norteamericano en Guatemala en el gobierno de Juan José Arévalo, Richard C. Patterson fue acusado de inmiscuirse en la política interna, terminando así sus relaciones con el país. Lo presidió el señor Rudolf Schoenfeld quien mantuvo una postura tolerante a las políticas guatemaltecas, pero en octubre de 1953, inicia el plan de derrocamiento del gobierno. Es concebido el beneplácito al señor John Peurifoy, como embajador de Estados Unidos en Guatemala.

Peurifoy fue un trabajador del gobierno estadounidense, que acababa de venir de Grecia, donde fue designado Embajador de Estados Unidos y supervisó la victoria de las fuerzas anticomunistas para que el país ingresara a la Organización del Atlántico Norte (OTAN). El conflicto surge del enfrentamiento de fuerzas antifascistas pro comunistas del Ejército Nacional de Liberación Popular y fuerzas del ejército griego en apoyo al gobierno monárquico. Éste último pide ayuda al Reino Unido y éste al estadounidense, el cual brinda armamento y entrenamiento al ejército monárquico y como consecuencia la victoria en pro de occidente.

La Guerra Civil griega es el primer ejemplo de los conflictos consecuentes de la Segunda Guerra Mundial y de la lucha por áreas de influencia de la Unión Soviética y Estados Unidos, ésta se caracterizó por las declaraciones del presidente estadounidense Harry S. Truman sobre la situación en Grecia al decidir brindar material bélico y asesoría militar para no perder la guerra ante los comunistas y reducir sus territorios, por lo que a esta política se le llamo la Doctrina Truman. (Cazalí Ávila, Historia Política de Guatemala, Siglo XX volumen III El gobierno Revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954), 2014)

Otro de los golpes de occidente a las democracias populares fue la Operación Ajax o golpe de Estado de Irán en 1953. Caso parecido fue al de la Operación PB Success en Guatemala pues lo que fueron los campos petrolíferos de interés británico fueron las plantaciones bananeras de la United Fruit Company para los intereses estadounidenses. El primer ministro Mohammed Mosaddeq y su gobierno fueron electos democráticamente en 1951 y su derrocamiento se debió a las acciones del gobierno de Dwight D. Eisenhower (presidente que fungía en el período de gobierno de Jacobo Árbenz en Guatemala), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el gobierno de Inglaterra y su Servicio Secreto de Inteligencia (MI6) en contra de la nacionalización de los recursos petrolíferos iraníes, para el beneficio del país, por las cuales se realizó un bloqueo económico, junto con una serie de amenazas y sobornos al gobierno de Mosaddeq. El 18 de agosto de 1953 se dio el golpe de Estado, el presidente fue enjuiciado por una junta militar y mandado a prisión y se estableció una dictadura monárquica con el Sha Mohammad Reza Pahlavi (Sha es el título de rey en las antiguas monarquías iraníes).

El caso del conflicto interno griego y el golpe de Estado iraní fueron cronológica e históricamente un prefacio de lo que acontecería en Guatemala. El gobierno de Dwight D. Eisenhower se caracterizó por tener políticas más agresivas, no necesariamente al comunismo mundial, sino a toda forma de amenazas a sus intereses imperialistas globales, es por ello que los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz fueron constantemente atacados, finalizando el proceso democrático, vanguardista y popular de la Revolución del 20 de octubre de 1944 con el derrocamiento de Árbenz, por parte de la CIA, con la supervisión del embajador estadounidense John Peurifoy, el apoyo del sector privado

ultraconservador; la oligarquía terrateniente, mandos militares, ejército guatemalteco y el “Movimiento de Liberación Nacional” encabezado por Carlos Castillo Armas.

La comunidad internacional compuesta por países de todo el mundo, dentro de la que se encuentran los países latinoamericanos, formó parte importante del acontecer del período de gobierno estudiado. Como consecuencia de ser una de las zonas en disputa de la Guerra Fría (más por parte de Estados Unidos que de la Unión Soviética), fue escenario de la creación de gobiernos militares derechistas en todo el continente, de la Organización de Estados Americanos y de la Comisión Económica para América Latina, todos al servicio de la potencia del Norte.

### **3.2.1. Importancia del enfoque de la política exterior del período de gobierno de Juan Jacobo Árbenz Guzmán**

El discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello en la Décima Conferencia de la Organización de Estados Americanos llevada a cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela, realizada del 1ro al 28 de marzo de 1954, es uno de los ejemplos tangibles, de la política internacional aplicada en el segundo gobierno revolucionario guatemalteco: *Se presenta la Delegación de Guatemala con la frente en alto a expresar las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo y del Gobierno de la Revolución, sólidamente unidos en el anhelo y en esfuerzo de lograr la efectividad de su independencia política y económica mediante el ejercicio de la democracia, el respeto absoluto a los derechos políticos y sociales del hombre y el desarrollo de un programa económico acorde con las necesidades actuales y futuras de la nación. Los pueblos de América se mostraron interesados desde el principio en los sucesos que se vienen desarrollando en Guatemala a partir de las jornadas heroicas de junio y octubre de 1944.*

*...Por otra parte, dicha política se ajusta a las resoluciones que en materia económica han adoptado las Naciones Unidas y sus organismos especializados, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos, en cuanto a desarrollo económico, reformas agrarias, inversiones de capital, política social, y explotación de recursos y riquezas naturales en beneficio de los pueblos. Nada novedoso ni*

*extraño a las preocupaciones de esta Organización de Estados Americanos estamos realizando en beneficio del pueblo de Guatemala. Toda la política de mi gobierno está encuadrada dentro de los amplios marcos de la democracia representativa y tiene tres grandes y fundamentales objetivos: el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas; la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista; y la defensa de la soberanía y la independencia nacionales. Es por ello que en Guatemala las libertades de expresión del pensamiento, de prensa, de asociación, de sindicalización y de organización política, así como la de profesar cualquier credo religioso, no son simples palabras contenidas en las leyes sino realidades tangibles que el pueblo goza en forma absoluta.*

La política exterior guatemalteca, del período analizado, tenía como principal característica la defensa de la soberanía del país, ante toda amenaza o presión de cualquier actor de las relaciones internacionales. La importancia de este objetivo es crucial para el bienestar, desarrollo y existencia misma de un país, por lo que es necesario profundizar en el tema, para tener una mejor comprensión del mismo y lo que conlleva su carencia.

El concepto de soberanía es complejo e importante, pues se le considera como el poder que posee un pueblo o población. Es el poder máximo de una nación o Estado, del cual habla el Contrato Social y forma parte de la Constitución francesa, la cual sirvió de ejemplo para el establecimiento de las constituciones modernas; se tienen derechos y obligaciones como ciudadanos, que delegan parte de sus derechos para el establecimiento de autoridades dentro del Estado, para su correcto funcionamiento y control de la sociedad.

De esta forma, sin el establecimiento y respeto a la soberanía, es imposible la concepción de un Estado autónomo y funcional, es decir, no puede no existir una máxima autoridad. Tanto la falta de respeto a la soberanía nacional del exterior como de grupos de presión internos son temas fundamentales en el sostenimiento de un Estado. Históricamente en Guatemala, la soberanía ha sido personalizada por los presidentes de turno, por lo que la defensa de ella ha sido débil ante las diferentes presiones y amenazas como nación.

Residiendo el poder en el pueblo, se cumplen las condiciones para una soberanía fuerte y participativa. En el período analizado, de 1951 a 1954 se trabajó en refuerzo de su independencia, es decir la autonomía como nación. La autodeterminación fue un factor importante como parte de la base ideológica de plan de gobierno, pues el país atravesaba una época de dictaduras que pactaban el bienestar social y económico con la oligarquía e intereses extranjeros. Es por esto que revolución popular de octubre del 44 fue crucial para la participación y representación del sector civil trabajador.

La base legal para la soberanía guatemalteca fue la Constitución de 1945.

Otro aspecto importante del plan de gobierno fue la independencia económica, la cual, de ser alcanzada podría posicionar al país entre los competentes a nivel mundial y por tanto su desarrollo e inversión. La independencia económica es un tema que ha permanecido estático en la historia del país desde su fundación, ya que la dependencia de los compradores en el extranjero ha logrado un estancamiento en los modos de producción guatemaltecos. La demanda de productos agrícolas o materias primas por parte de algunos países económicamente fuertes ha condicionado la economía del país y a su sociedad.

Otros factores importantes que afectan la independencia económica de un país, son la corrupción, el área empresarial local y extranjera. Por una parte, la corrupción puede estar ligada a todos los factores anteriormente mencionados, por lo que es la más nociva para la diversificación de modos de producción, productos y servicios. Esta estuvo presente en todos los gobiernos anteriores a la revolución y durante esta.

El sector privado guatemalteco se ha caracterizado hasta la actualidad, por ser conservador y no invertir en el desarrollo de la población. Este consta de varias familias de terratenientes que datan desde la época colonial y gozan de grandes alianzas reducidas para aumentar sus riquezas y buscan mantener a la población al margen para su mejor control.

Los conservadores buscan generar más riquezas invirtiendo el mínimo, el cual es un modelo limitado y que siempre ha estado presente en la historia guatemalteca. Por otro lado y como otro ejemplo del sistema capitalista pero más avanzado, se puede apreciar al sector privado extranjero, el cual invierte en países con economías pobres, en los que buscan

maximizar sus ganancias con poca inversión, se puede considerar a este proceso como neo colonización.

Por lo tanto, el fortalecimiento del Estado guatemalteco se dio desde la base legal, es decir la Constitución de la República de 1945. En segundo punto se ejerció por medio de personas doctas como parte de Ministerio de Relaciones Exteriores y como tercer punto, todo el andamiaje legal e ideológico se defendió por los medios correctos o instrumentos de las relaciones internacionales y sus respectivos organismos rectores.

Fue un período muy corto que, quíerose o no, ha sido el hito más importante en la historia reciente de nuestro país, y forzosamente hay que referirse a él cuando se quiere interpretar nuestro presente y escrutar el futuro patrio. (Gil Aguilar, 1994)

### **3.2.2. Elementos ideológicos base de la política exterior del 1951-1954**

La revolución de octubre de 1944 fue el fin momentáneo de dictaduras militares opresivas y limitantes del desarrollo del país, pero también fue el inicio de un proceso cívico democrático para la población. La revolución como tal es un cambio del orden político, económico y social principalmente, y ésta se dio como reacción proporcional a la opresión de los gobiernos predecesores. Fue una liberación de la tensión social, como una reivindicación de los derechos de los ciudadanos de expresar su opinión ante las limitantes y violencia que ejercían los jefes de Estado durante décadas.

Ésta se dio en un contexto internacional violento y cambiante en el que las democracias luchaban por su libertad y preservación, donde los Aliados luchaban contra la represtacion de las fuerzas opresoras y totalitarias en el mundo.

La ideología que identifica al movimiento revolucionario no fue comunista, derechista, centrista ni izquierdista, sino es un movimiento libertario y de auto preservación en contra de la histórica represión desde la colonia e independencia. Dicho movimiento atiende a la necesidad de terminar con el modelo de gobiernos militares y la legitimación de un movimiento popular que exigía un cambio estructural.

A la pregunta sobre si Jacobo Árbenz está interesado en implantar alguna forma de socialismo o comunismo en Guatemala, respondió que las fuerzas que lo apoyan como candidato se encuentra: *“luchando por el progreso económico de Guatemala y por mantener su soberanía y su independencia... Ya he repetido que Guatemala sólo está luchando por el desarrollo de sus posibilidades industriales, por el incremento de la producción en el campo, por la diversificación de sus cultivos, por la obtención de sus propias materias primas; porque se incremente la mayor inversión posible de capitales, es decir, Guatemala lucha por estabilizar y mejorar su economía, a fin de disminuir la miseria, la ignorancia, y las enfermedades de pueblo.”* (Hepburn, 2013)

Los principios base del gobierno de Juan José Arévalo Bermejo fueron; la educación, la libre expresión, el mejoramiento de las condiciones laborales y el “Arevalismo” o “socialismo espiritual”, los cuales no eran más que un cambio al sistema tradicionalista limitado del pasado. Tal y como el Dr Arévalo expreso: *“el Presidente de la Republica lucía un título de Doctor de Filosofía, cosa rara en América Latina, y era autor de libros académicos, hecho poco frecuente en la historia gubernamental del área latinoamericana. Para los entusiastas observadores latinoamericanos éramos, por fin una “democracia ilustrada”; que sucedía en el Caribe a un “despotismo no ilustrado”. Todo esto arrojaba sobre mi gobierno una aureola que se miraba con interés desde México hasta el Río de la Plata, y estuvimos conminados a demostrar que, además de demócratas de post-guerra, éramos promotores de la cultura en todas las dimensiones.”* (Arévalo Bermejo, 1998)

Su gobierno supo manejar la presión estadounidense por la aplicación del Código de Trabajo, que afectaba el rendimiento de la United Fruit Company. El ministro de Relaciones Exteriores fue Enrique Muñoz Meany, con quien aplicaron una buena diplomacia y experimentaron los primeros intentos serios de derrocamiento de parte de Estados Unidos.

Si por un lado el gobierno de Arévalo mejoró las condiciones de la población, clase media y trabajadora. El gobierno de Árbenz fue más directo en materializar la base legal para el cambio del sistema de producción guatemalteco, la creación del decreto 900. Dicha ley era el centro del plan de gobierno y esta expresaba la intensidad del cambio del modo de

producción, por lo que si ésta era la base, la política exterior expresaría los intereses de la clase trabajadora del campo.

Una política exterior que defiende los intereses de la clase trabajadora estaría destinada a chocar con los intereses de las empresas transnacionales. Estas operan y generan ganancias gracias a la mano de obra barata de países en vías de desarrollo como el caso de la UFCO en Guatemala. También realizan acuerdos con los gobiernos, afectando de forma duradera a la población.

La Política exterior estaba directamente relacionada con la interna, fundamentada en la Constitución de 1945, la cual fue creada inmediatamente después de la Revolución de octubre, liderada por el Lic. Jorge García Granados, presidente de la Asamblea Constituyente, junto con Francisco Villagrán de León, José Falla y José Rolz Bennett. Una constitución nacionalista con indicios de izquierda, que buscaba la protección del sector privado (Art 58, 62, 66) prohibía los latifundios (Art 91), y garantizaba la soberanía nacional, y el bienestar social, como lo explica el Artículo 1. *Guatemala es una República libre, soberana e independiente, organizada con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Su sistema de gobierno es democrático - representativo.*

En el proceso de creación de la Carta Magna, aunque breve, fue eficiente y participativo, pues se reunieron para la labor diferentes sectores de la sociedad, con diferentes ideologías. Expresaba lo avalado por la Asamblea Nacional Constituyente, más tarde por el Congreso y por el presidente Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz.

En el período de gobierno del llamado soldado del pueblo, la persona encargada de representar los intereses de Guatemala y una política exterior propia, fue Guillermo Toriello, quien fungía como Canciller en el período de Juan José Arévalo Bermejo y Juan Jacobo Árbenz Guzmán.

La base ideológica, son los parámetros bajo los cuales se fundamentan los diferentes programas, estrategias y se ejecutarán las acciones. Estas son los límites de lo que se debe de hacer y lo que se debe de evitar hacer.

No importando el tipo de base ideológica, debe de existir una bien definida para una ejecución guiada y con fines específicos.

Aunque la base ideológica pudiera no estar definida de forma escrita para el gobierno de Árbenz, la Constitución de 1945, puede constituir la base legal legítima de la época.

Por otra parte la base ideológica del segundo gobierno revolucionario era más coyuntural, ya que exigía el respeto y la defensa de la soberanía de la nación ante la presión externa, la fortificación de una estructura estatal débil desde hace décadas atrás, el fin de la opresión a las formas de expresión y trabajadores, el continuo mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura y el respeto de los derechos humanos.

Los ideales que surgieron debido al momento histórico, con el fin de la Segunda Guerra fue el de democracia, la cual no existía en Guatemala, que vivía en dictaduras. Este vino a sembrar esperanza en las personas de clase media, adicionalmente la dependencia agrícola y de capital extranjero sirvió para hacer surgir la necesidad de una independencia económica. Para lograr tal fin, el primer gobierno revolucionario se encargó de varias reformas sociales, el segundo tuvo como mayor éxito la creación del decreto 900 o Reforma Agraria.

Se pudo apreciar como la influencia externa fue marcada en el continente, y en quienes reposa su poder. En contraparte la Revolución del 44 trajo ideales de libertad y desarrollo económico, contrarios al pasado histórico errático. Los dos gobiernos revolucionarios resaltaron la importancia de los derechos de primera, segunda y tercera generación, hecho único en Guatemala. El respeto a los Derechos Humanos fue una novedad en el país, considerando el cumplimiento correcto de los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos, los cuales determinan las libertades de cada individuo, así como las políticas, en la regulación de los poderes del Estado. Los Derechos de Segunda generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales son funcionales mayormente en las prácticas cotidianas de la sociedad, en el respeto y libertad de sus actividades económicas y sociales. Por último están los Derechos de Tercera generación o Derechos de Los Pueblos, que velan por los derechos universales de los pueblos, generalizando la necesidad de condiciones dignas y de beneficio para las multitudes.

Todos estos derechos tuvieron su nacimiento con la publicación de la Declaración de los Derechos del Hombre en Francia, y The Bill of Rights en Estados Unidos. Todos estos fueron resaltados y respetados como parte de la política interna de los gobiernos revolucionarios.

### **3.2.3. Política exterior con intereses nacionales independentistas**

La importancia de una política exterior bien definida está directamente relacionada con políticas de Estado y un plan de gobierno bien establecido. La importancia radica en las políticas públicas, pues en base a estas, dependerá el enfoque a nivel exterior.

El crecimiento tan grande de la UFCO hasta el período de la revolución y los dos gobiernos revolucionarios, se debió a la falta de una política exterior e internacional en la defensa de los intereses del pueblo guatemalteco. Las políticas de Estado en los gobiernos anteriores a la revolución fue la alianza con la potencia del norte. Para poder perpetuarse en el poder, cada uno de los gobiernos buscó el aval con gobiernos títere que atendían a sus intereses, pero también como parte de la política internacional de “Contención”, contra toda influencia y crecimiento de movimientos “comunistas”, ya que el país ha estado siempre en la esfera de influencia de Estados Unidos.

Los diferentes gobiernos coordinan también sus cuotas de ayuda a las diferentes empresas nacionales como extranjeras. Este clientelismo es clave para la autorización de mandatarios y gobiernos de turno. La corrupción ha sido parte de las instituciones del Estado, por lo que toda esta falta de solidez institucional se ve reflejada en todos los demás gobiernos tanto militares como civiles venideros.

Para el desarrollo de un país es importante reforzar y mejorar las políticas públicas antes de aplicar políticas exteriores abiertas y sin fundamento sólido, pues de esta forma no se pueden manejar acuerdos de beneficio a nivel nación y mantener las buenas relaciones a nivel regional e internacional.

Las políticas aplicadas en el gobierno de Árbenz estaban encaminadas al crecimiento económico guatemalteco, de forma independiente y sin intervención extranjera.

Consideraban necesario en primer lugar el desarrollo de los procesos de producción y el crecimiento de los pequeños empresarios, es decir los agricultores independientes y sus familias para el mejoramiento de la economía desde la base. Para esto fue necesaria la aplicación de una ley que respaldara el apoyo del gobierno a los pequeños agricultores ante la masiva producción agrícola de la UFCO. Sin esta ley, los agricultores quedarían desprotegidos.

Árbenz manifestó cual que el mayor problema para su gobierno sería *“El problema capital para nosotros será el de adoptar aquellas medidas tendientes al abaratamiento de la vida y a fijar las bases para iniciar la reforma agraria, con el objetivo de elevar el nivel de vida de la población.”* (Agencia France Press, 2013)

La política exterior no sería otra más que defender la economía del país, precisamente ante la UFCO y su expansionismo en el país. Ésta poseía el 70% de tierras productivas del país, poseía el monopolio del transporte del ferrocarril, la International Railways of Central América (IRCA) subsidiaria de la UFCO, que era una línea de ferrocarriles que conectaban puntos estratégicos para el traslado de mercancías. También estaban a cargo del Puerto Barrios, único puerto que conectaba al océano Atlántico, por la Gran Flota Blanca (Great White Fleet).

Cuando la Revista tiempo pregunto a Jacobo Árbenz sobre las relaciones con Estados Unidos de América, respondió de la siguiente manera: *“Siempre ha sido la inspiración de los hombres de la nueva Guatemala –la Guatemala de la Revolución de Octubre- hacer viable, práctica y positiva la política roostveliana de la ‘buena vecindad’. Desgraciadamente ha habido no pocos malentendidos acerca de lo que es y significa nuestro movimiento revolucionario, y ha llegado a decirse con lamentable insistencia que somos enemigos de los Estados Unidos. Afortunadamente prominentes hombres norteamericanos que se han acercado a nosotros sin perjuicios y con un alto espíritu de comprensión, como el profesor Sam G. Irman y el ex embajador en nuestro país Mr Kyle, y varios publicistas de reconocida honestidad han hecho la defensa de Guatemala, explicando el contenido y alcance de nuestra revolución. Queramos ser comprendidos y vivir armoniosamente con todos los pueblos del continente, sin excluir a ninguno. Queremos ser buenos vecinos de verdad. Eso es todo.”* (Revista Tiempo, 2013)

De esta forma lo expreso Guillermo Toriello en ocho puntos de su discurso en la Décima Conferencia anticomunista en Caracas:

Guatemala está decidida a fortalecer y ampliar esas libertades y no podrá suscribir en lo interno o en lo internacional, compromiso alguno que vulnere los derechos de uno sólo de nuestros connacionales. Nuestra política económica y social se asienta fundamentalmente en las siguientes tareas constitutivas:

1. La humanización de las relaciones obrero-patronales dentro de las empresas industriales y agrícolas, por medio de la promulgación de leyes orgánicas del trabajo que, lejos de propiciar levantamientos violentos de trabajadores, desesperados por la miseria, institucionalizan dichas relaciones obrero-patronales dentro de un sistema de justicia social mínima y de resoluciones administrativas y judiciales ajustadas a la ley.
2. El establecimiento de un sistema de seguridad social que cubre apenas accidentes comunes de los trabajadores, accidentes de trabajo y un mínimo programa de atención materno-infantil, puesto en ejecución con gradualidad y mediante la clásica y conservadora contribución tripartita de patronos, trabajadores y Estado.
3. La organización de un sistema monetario y bancario adecuado a las necesidades crediticias, cambiarias y de expansión y estabilidad de nuestra economía, y a las ideas más modernas sobre moneda y banca central originadas en los acuerdos internacionales.
4. El desarrollo de un mercado interno amplio, mediante el aumento de la capacidad adquisitiva y los niveles de vida de la población, las inversiones públicas, y el fomento de la economía campesina, hasta ayer marginal y no monetaria.
5. La liberación de la economía nacional a través de la construcción de vías de comunicación a los puertos y zonas de producción; la construcción de muelles nacionales; el desarrollo de un plan de electrificación que atienda las necesidades industriales y de consumo del país; y el sometimiento de las empresas monopolistas extranjeras a las leyes vigentes -en igualdad de condiciones con las nacionales-.
6. La industrialización del país mediante la organización de las instituciones bancarias apropiadas y la política económica y legislativa de fomento industrial seguida por el Estado con la finalidad de incrementar el ingreso nacional y el intercambio comercial interno y externo.

7. La liberación de los campesinos mediante la liquidación de los sistemas semifeudales y casi esclavistas del pasado.

8. El desarrollo de nuestra economía agrícola mediante la redistribución de los latifundios improductivos, la consolidación de la tenencia de la tierra en pequeñas propiedades, el aumento progresivo de los acervos de capital y la organización de crédito fácil y oportuno para los campesinos beneficiados por la reforma agraria democrática que se está ejecutando por medios legales en el país desde 1952.

Entre los intereses nacionales básicos para el desarrollo de una nación, se pueden encontrar:

- a. La protección de la vida humana y la familia. La deformación y destrucción de esta institución volvería sin sentido la existencia del Estado y las leyes.
- b. El desarrollo y continua inversión en la educación primaria, secundaria y superior.
- c. La inversión en servicios de salud pública. Es vital satisfacer las necesidades biológicas de las personas para su correcto funcionamiento en la sociedad y la economía.
- d. La protección del medio ambiente y recursos naturales renovables y no renovables, así como su uso razonable y mantenimiento. Estos son la base para la economía primaria y para el desarrollo sostenible de una nación. Protección de la biosfera maya.
- e. El desarrollo de fuentes de energía para la población, pues estas son fundamentales para mejorar los procesos productivos modernos y el mejorar su calidad de vida al acceder a beneficios que el Estado está comprometido a cumplir.
- f. La protección y crecimiento de una economía sostenible, garantizando ventajas para el país y su población.

*Si hacemos un nuevo contraste y observamos el perfil de aquel gobierno con el de los acontecimientos contemporáneos, se manifiestan tres factores –hoy ausentes- que se conjugaron en aquella época: honestidad en el manejo de los fondos públicos,*

*racionalización de las ganancias de parte de los particulares y alza de salarios. (Gil Aguilar, 1994)*

Por tanto, la política exterior fue proteccionista en el ámbito económico. Fue enfocada en potenciar relaciones de beneficio para el Estado. Principalmente se enfocó en la defensa de los nuevos objetivos y prioridades estatales, los cuales eran el desarrollo económico y social de la población en general, su industrialización y crecimiento para la formación de un Estado independiente y funcional.

*En enero de 1950, Jacobo Árbenz reunió en su casa de la ciudad de Guatemala, a los representantes de los sectores revolucionarios que apoyaban su candidatura, con el objetivo de discutir los principales problemas políticos, económicos y sociales del país y presentar al pueblo un programa realista de gobierno.*

*“Creo”, dijo Jacobo Árbenz cuando inició la reunión, “que es necesario dividir en dos amplios temas el objetivo de nuestras conversaciones: el primero, que me parece prioritario, se dedicaría a identificar los obstáculos que interfieren en el desarrollo económico de Guatemala, mientras que el segundo deberá examinar los problemas políticos a que se ve enfrentado el régimen revolucionario, según las experiencias sufridas por el gobierno del doctor Juan José Arévalo y la creciente hostilidad que manifiestan algunos sectores intransigentes de nuestra sociedad”.*

*“Sin embargo”, continuó Árbenz, “es indispensable dejar constancia desde este mismo momento de que Guatemala es un país soberano sólo en el texto constitucional, porque de hecho casi toda la infraestructura económica nacional se encuentra en manos extranjeras: nuestros puertos no son nuestros; nuestros ferrocarriles son ajenos a nuestros intereses; nuestra energía eléctrica es explotada por accionistas foráneos; no tenemos acceso propio hacia el Atlántico, y nuestras comunicaciones internacionales están supeditadas a grandes sociedades transnacionales.*

*“Si a todo esto agregamos que la United Fruit Company, además de poseer los caminos, los puertos y otros intereses, es propietaria de las márgenes del río Motagua y de más de medio millón de hectáreas de excelentes tierras que dedica al cultivo de banano y que no paga más que un centavo de quetzal por cada racimo de banano exportado, tendremos que*

*coincidir en afirmar que vivimos en un Estado precario, preso entre las redes de otro Estado que no respeta las leyes internacionales, sino que, por el contrario, las dicta de acuerdo con sus intereses.”*

*“Si ustedes, los representantes del pueblo revolucionario de Guatemala, están dispuestos a formular un programa de trabajo que nos permita recobrar nuestras riquezas y nuestro patrimonio material y espiritual, estaré dispuesto a encabezar el segundo gobierno de la Revolución de octubre”*

*“Nuestra propuesta programática de gobierno deberá ser democrática, nacionalista, y perseguirá el desarrollo capitalista de la nación.” (Mobil, 1994)*

Dicho discurso demuestra el conocimiento del gobierno sobre los principales problemas nacionales, en los que con tal de mitigarlos, se continuo con la defensa de la economía guatemalteca del actores foráneos y locales, sobre la base revolucionaria que dejo el gobierno social de Juan José Arévalo Bermejo.

Por tato, el interés nacional en Guatemala cambió desde la revolución y continuó siendo el mismo durante el segundo gobierno revolucionario. Éste fue el establecimiento de la soberanía guatemalteca (la cual era inexistente en los gobiernos anteriores a 1944) y el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía del país ante una sociedad internacional dividida. También el crecimiento de la economía guatemalteca, independiente, capitalista y fuerte, por medio de la única reforma que haría esos cambios posibles, la Reforma Agraria.

*“Nuestro programa de gobierno requerirá de todo el esfuerzo popular conjunto para su realización, y cuando digo esfuerzo popular me refiero a la colaboración patriótica de los capitalistas nacionales, los trabajadores de la ciudad y el campo, los técnicos y el Estado, a quienes hago un llamamiento para que emprendamos con firmeza el camino de nuestro crecimiento económico y del bienestar popular*

*Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: convertir nuestro país, de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente; convertir a Guatemala, de país atrasado y de economía predominantemente*

*feudal, en un país moderno y capitalista, y hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.*

*Y cuando hablamos de nuestros problemas sociales no debemos apartar la mirada de los grupos indígenas de Guatemala ni de las necesidades propias de la juventud y de la mujer. Dentro de la consideración que nos merece elevar el estándar de vida del pueblo en general, debemos considerar como ciudadanos especiales a nuestras mejores reservas, a la gran población indígena, y a los jóvenes y a las mujeres en general, como los tesoros más preciados de nuestra riqueza humana. Todo lo que hagamos por la niñez y la juventud y por el cuidado de la mujer guatemalteca, así como en la raíz del problema de los grupos étnicos atrasados, será bien poco si contemplamos el largo camino que nos queda por recorrer para hacer de las grandes masas nacionales, conglomerados de hombres y mujeres bien alimentados, sanos, cultos y más felices.” (Mobil, 1994)*

#### **3.2.4. Decreto 900: Cambios políticos, económicos y sociales para el país y su repercusión a nivel internacional**

La creación del Código de Trabajo fue el precursor ideal, que preparó el camino para el eje principal del gobierno de Árbenz, la abolición del trabajo forzoso y la institución de un salario mínimo, elevaron a Guatemala en materia de derechos humanos a nivel internacional. Los gobiernos previos a la revolución se encargaron de institucionalizar la esclavitud, por medio de los latifundios de los grandes terratenientes y empresas productoras de materias primas. El clientelismo de los gobiernos militares hizo crecer la rentabilidad de los negocios en Guatemala, por lo que el aumento del trabajo sin descanso y con salarios que permitían solamente la subsistencia diaria del trabajador, tensó el tejido social por años y de forma gradual.

En un país netamente agrícola como Guatemala, las clases sociales están bien marcadas, de tal forma que existe clase alta, quienes son minoría, media y baja quienes son la mayor población del país. Por otro lado, la forma de producción es agrícola, utilizando grandes extensiones de tierra y de trabajadores, por lo que los salarios, el pago de horas extras y

condiciones laborales son precarias, pues en la medida que hayan más trabajadores con bajos ingresos, las ganancias de las empresas se triplican, a esto agregando el hecho de que la obtención de las tierras fue mediante tratos preferenciales con las autoridades locales.

La Reforma Agraria fue el Decreto Número 900 el cual fue emitido por el Congreso de República el día 17 de junio de 1952. Su vigencia fue inmediata y su objetivo fue balancear la sociedad guatemalteca tan desigual, proveyendo oportunidades económicas para campesinos sin tierras. Se pretendía no eliminar el latifundio sino disminuirlo, expropiando grandes propiedades de tierras ociosas para su redistribución entre familias sin recursos para su labor agrícola y sostenimiento. Como se mencionó anteriormente no pretendía eliminar la explotación de grandes extensiones de tierra, pues las grandes propiedades que estaban siendo utilizadas no se verían afectadas.

Los Comités Agrarios locales fueron los encargados de recibir reportes de tierras sin uso para su distribución, después Comités Departamentales analizarían y mandarían la información al Departamento Agrario Nacional para su veredicto.

Respecto a las expropiaciones respectivas por medio de la reforma agraria, Árbenz afirmó;

*“No arrebataremos nada a nadie, porque la Revolución debe constituir un ejemplo de virtudes ciudadanas y exigir el recto cumplimiento de la ley. Pero soy claro al afirmar que no aceptaremos chantajes internacionales ni subversión interna.”*

*“Si tenemos que expropiar las tierras que desde hace más de cuatrocientos años se encuentran sin cultivo, pagaremos a sus dueños, nacionales o extranjeros, el precio justo que ellos mismos han consignado en los registros de la propiedad y sobre los que tributan al fisco.”* (Mobil, 1994)

La Reforma fue radical en un sentido histórico. Nunca antes se había materializado una política que rompiera con los esquemas establecidos desde la colonia. Aunque su duración fue prolongada su impacto fue notorio e hizo eco en intereses extranjeros. Es definitivo que si esta hubiera seguido en funcionamiento hubiera cambiado el curso total del país. Fue un ejemplo a nivel internacional.

*En el período comprendido entre enero de 1953 y junio de 1954, se emitieron 1,012 acuerdos de expropiación que afectaron a 1,889 propietarios, de los cuales 90 eran personas jurídicas y 1,799, individuales. Estas tierras, que constituían el 5.7 por ciento del total de propiedades rústicas en todo el país, beneficiaron a más de cien mil familias campesinas, cifra equivalente a medio millón de personas.*

*La extensión de tierras ociosas expropiadas fue de 13,403 caballerías, principalmente en los departamentos de Escuintla, Alta Verapaz e Izabal, debido a que en ellas se concentraban 22 fincas mayores a 200 caballerías cada una. Hay que recordar que en Alta Verapaz se encuentran las grandes haciendas cafetaleras y en Izabal vastos latifundios de la United Fruit Company.*

*De los 1,889 propietarios expropiados, 28 de ellos, que apenas representa el 1 por ciento del total, poseían tierras ociosas en cantidad de 356 mil manzanas en unidades de más de caballerías. A estos 28 dueños se les expropió más del 40 por ciento de todas las tierras afectadas.*

*La tierra expropiada se adjudicó a los campesinos pobres, quienes la recibieron en propiedad privada o cooperativa. El valor total de las tierras expropiadas pagado en bonos de la Reforma Agraria fue de 8.293,600 quetzales.*

*La ley de Reforma Agraria tenía un objetivo preciso: liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originaban. Abolió todas las formas de servidumbre y esclavitud y prohibió las prestaciones personales gratuitas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos indígenas. (Mobil, 1994)*

De esta forma podemos apreciar que la Reforma Agraria fue la espina dorsal del plan de gobierno de Árbenz, por lo que se puede deducir que sus objetivos serían el transformar las relaciones socioeconómicas para el cambio de la estructura y por consecuencia el cambio de la sociedad. En el campo internacional su política exterior sería en función de la defensa de este interés estatal vital, en un marco internacional dividido y sesgado.

En la práctica la política exterior fue un reflejo de la instauración de un cambio estructural de la economía guatemalteca, tal vez una de las políticas más agresivas en contra de la

esclavitud y las diferencias entre clases sociales a finales de la Segunda Guerra Mundial. Se dio tierra a las familias necesitadas, para la reactivación de pequeños productores y su sostenimiento.

En su esencia, el Decreto 900 no tendría fines comunistas sino fin sería el desarrollo de una economía nacional fuerte y competitiva a nivel regional. El estado de la economía y la sociedad de la época junto con los antecedentes histórico políticos son un recordatorio doloroso para la actualidad guatemalteca que se ha gestado desde los últimos 73 años de la Revolución. La reforma agraria no fue creada para ser parte de la política exterior guatemalteca ni para afectar intereses externos directamente. Fue creada para establecer la base y el inicio de cambios radicales necesarios en el sistema económico feudalista que se había establecido. Su mayor enfoque fue utilizar las extensas tierras ociosas en el país para su utilización en el mejoramiento de la economía y desarrollo de las comunidades locales y su subsistencia. Fue una política interna que afecto indirectamente intereses externos, los cuales se interponían entre bienestar y el país.

Preguntado sobre cuáles serán las primeras medidas que tomará como gobernante para aumentar la producción nacional, Árbenz respondió: *"La 'producción nacional' tiene dos aspectos fundamentales diferentes pero íntimamente interrelacionados: la producción agrícola y la producción industrial. Con respecto de la primera considero que en Guatemala, en la etapa históricamente que estamos viviendo, no será posible lograr ninguna expansión de la misma, mientras prevalezcan los sistemas arcaicos de producción y las relaciones sociales del tipo feudal que todos conocemos, mientras no se modifique radicalmente la tenencia latifundista de la tierra, mientras centenares de miles de guatemaltecos vivan como siervos de la gleba desposeídos de la tierra que ellos mismos cultivan. Las formas de tenencia de la tierra juegan un papel decisivo en esta rama de la economía, y éste es un hecho históricamente comprobado y comprobable. A cada etapa de la evolución de la agricultura corresponde una forma especial de tenencia de la tierra, y cuando una de estas formas se convierte en obstáculo para el desarrollo de la producción agrícola, es que ha llegado el momento de ser sustituida por otra más en consonancia con las exigencias de la nueva situación. Este cambio puede ser pacífico o violento, según el caso, pero siempre es imperativo... En Guatemala existe la posibilidad de que este mismo*

*problema... pueda ser resuelto por la vía pacífica y constitucional. Todo depende de las fuerzas de la democracia guatemalteca puedan y sepan enfrente con éxito a las fuerzas del feudalismo. Si el problema de la tenencia de la tierra se resuelve entre nosotros en forma democrática, dando la tierra a los campesinos que la trabajan, entonces la producción agrícola puede ser ampliada de tal suerte que el país conocerá una era de prosperidad jamás conocida en su historia, no harán falta víveres, desaparecerá la miseria y el hambre endémicas, la enorme masa del pueblo –masa campesina- tendrá un nivel de vida tan alto como jamás lo han imaginado nadie.”*

*“De todo esto salta una conclusión evidente: la única forma de aumentar la producción consiste en resolver democráticamente el problema de la tenencia de la tierra: liquidar el latifundio y crear la pequeña propiedad agrícola. Como se ve, no se trata de destruir la propiedad, en general, sino el tipo actual de propiedad feudal que estorba el desarrollo de la producción. En lugar de unos pocos propietarios nosotros queremos para Guatemala una inmensa cantidad de guatemaltecos propietarios. La solución de este problema se llama REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA.” (Revista Actualidades, 2013)*

De esta forma podemos concluir que no solo se aplicó la Reforma para cambiar radicalmente el modelo económico feudalista de producción y explotación sino cambiarlo a uno capitalista e inclusivo, algo que ni siquiera en la actualidad se puede apreciar. Desde el punto de vista del materialismo histórico, la única forma de cambiar a la sociedad sería efectivamente cambiando la forma de producción pues ésta condiciona a la población.

### **3.3. Defensa de intereses nacionales y las relaciones con otros Estados**

Las relaciones interestatales son determinadas por muchos factores, varios de los cuales son externos, así como también internos; la defensa de intereses nacionales es la priorización de asuntos vitales para el sostenimiento, el bienestar de un Estado y su constitución, por sobre algún otro asunto de interés particular, de allí la referencia a nivel nacional. La defensa de estos intereses implica la existencia de fuerzas opuestas al bienestar y desarrollo de un Estado. Estos últimos puede ser factores internos o externos pero a nivel internacional las

relaciones están determinadas a ser funcionales y dependiendo el grado de confianza será el grado de cooperación.

La defensa de intereses estatales o relativos a una nación afecta directamente la política interna ya que cambian el rumbo del plan de gobierno y la política exterior. Pueden afectar de manera positiva o negativa. Los Estados con quienes se tiene relación, reaccionaran de manera que dicha relación sea de beneficio, de lo contrario modificarán los términos de relación y la forma de reaccionar ante los cambios de política del Estado.

Acerca de los aspectos principales de su plan de trabajo, Árbenz señaló: *“es preciso destacar la imperiosa necesidad de abordar resueltamente el problema de las vías de comunicación. Atender y mejorar las carreteras modernas, pero sobre todo, en esta línea de actividades, es imperioso resolver el problema básico de los caminos vecinales. Ayudar a los finqueros a expeditar el transporte de sus productos. Ésta es una necesidad nacional impostergable... LA RIQUEZA DE GUATEMALA DEBE TRANSFORMARSE DE POTENCIAL QUE ES, EN UNA RIQUEZA SUSCEPTIBLE DE SER DISPUTADA POR LOS GUATEMALTECOS.”* (Revista Actualidades, 2013)

Específicamente las relaciones con Estados Unidos se vieron afectadas después del derrocamiento del gobierno de Ponce Vaides, pues tanto la política interna del período comprendido entre 1945 a 1954, como la externa, modificaron las relaciones ya establecidas con el país del norte desde hacía décadas. Estas políticas externas fueron deteriorando las relaciones bilaterales entre estos, ya que los intereses nacionales estadounidenses discrepaban y eran contrarios a los intereses guatemaltecos. El segundo gobierno revolucionario se caracterizó por afectar directamente una de las empresas más fructíferas de la época, la cual había logrado expandirse a lo largo de Latinoamérica, y el único tropiezo el gobierno de Jacobo Árbenz y su Decreto 900.

El desarrollo prioritario del bienestar social fue una reacción contraria y necesaria, a la represión y a la falta de inversión social de los gobiernos anteriores a la Revolución del 44. La dependencia económica de las familias poseedoras de grandes extensiones de tierra en Guatemala y de las empresas transnacionales estadounidenses, habían limitado el desarrollo económico de la mayor parte de la población. El enfoque de los representantes del país fue

totalmente diferente durante los 10 años, a diferencia de los anteriores que fueron lideradas por dictadores. El movimiento revolucionario popular fue liderado por dos presidentes electos democráticamente, por medio del sufragio universal, con enfoques diferentes;

Las vidas de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz fueron determinadas al formar parte de la sociedad civil reprimida, en la que el acceso a un nivel de vida más alto era casi imposible, por la forma de producción agrícola del país. Su cercanía a la realidad social y económica del país, influyó de forma directa, su claridad en las necesidades de la sociedad guatemalteca. Más adelante cada uno vería como el clientelismo de los gobiernos militares, apoyaba la injerencia de Estados Unidos en Guatemala por medio de sus empresas transnacionales desde hace varios años. Las acciones de los dos gobiernos democráticos también fueron una respuesta contraria al conservadurismo represivo de las élites militares y la oligarquía terrateniente.

En Guatemala era distante la importancia de la guerra fría iniciada en 1947, cuando Harry Truman y José Stalin no lograron acordar una convivencia pacífica. Este hecho consagró la división del mundo conforme los tratados de Yalta y Postdam, que más bien se traducían en la repartición del planeta bajo la óptica bipolar, con sus determinadas zonas de influencia.

Como ha expresado recientemente el expresidente de la República de Georgia Edward Shevardnadze, para la Unión Soviética no era posible mantener acuerdos firmes en razón de que la lucha de clases era parte de su política exterior. Washington, en respuesta definiría la suya como de contención, al postular el interés nacional englobando al “mundo libre” en su conjunto. La tirantez entre Washington y Moscú se patentizó cuando la Unión Soviética hizo explotar su bomba atómica en 1949, año en el cual el Partido Comunista chino tomó el poder. Ambos hechos causaron una preocupación profunda en Occidente y sus aliados. Y Aún más cuando Moscú y Pekín decidieron unir esfuerzos para apoyar la instauración de un gobierno comunista en Corea: la expansión roja no era solo verbal.

En ese contexto, América Latina fue considerada bajo un nuevo enfoque: de contención. Por ende, la CIA pasó a ocupar la tarea del FBI en América Latina, bajo el criterio universal en donde el Pentágono, el Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad

Nacional, la Presidencia misma y las corporaciones más importantes coordinarían sus esfuerzos junto a sus aliados para contener el avance comunista.

En ese marco, era de singular importancia la plena vigencia de Tratado de Río de Janeiro, que aglutinaba al hemisferio americano en su defensa continental. Guatemala no ratificaba aún ese tratado, abierto para ello desde 1947, lo cual era un elemento de aprehensión en Washington. Además, éste se amplió con el arribo a Guatemala del nuevo embajador estadounidense, Richard Patterson. Al conminar a Arévalo con una serie de demandas, en especial las relativas al Código de Trabajo y de orden internacional, que eran parte de sus instrucciones, Arévalo no aceptó sus reclamos. Patterson, entonces, pasó a jugar un papel indirecto en favor de la oposición. Motivo por el cual, con pruebas en la mano, el Gobierno lo declaró persona non grata y tuvo que abandonar su cargo, hecho que complació a los reformistas. (González Davison, 1994)

Después de Richard Patterson vino Rudolf Schoenfeld quien sería reemplazado en 1953 por John Peurifoy, encargado de organizar la operación PB Success y asegurar el cambio de gobierno por el del ya designado Castillo Armas:

*A pesar de la resistencia inicial de los coroneles leales a Árbenz, la presión ejercida por Peurifoy y algunos coroneles conservadores triunfó y el 2 de julio de 1954 se firmó el Pacto de San Salvador para “erradicar el comunismo”.*

*Este compendio lo resumen dos testimonios que explican con dramatismo el trasfondo de la batalla de Guatemala. El primero es de Thomas McCan, jefe de staff de publicidad de la United Fruit Company por más de veinte años, y el segundo de Jacobo Árbenz en su alocución por radio al pueblo de Guatemala el 20 de junio de 1954, ya en las postrimerías de su gobierno.*

*Leamos: “Guatemala fue elegida como el lugar para las primeras actividades de desarrollo de la compañía porque una buena porción del país tenía tierra bananera de primera y porque, en la época que entramos a Centroamérica, el Gobierno de Guatemala era el más débil de la región, el más corrupto y el más manejable. En suma, el país ofrecía el ‘clima ideal para inversionistas’, y las ganancias de la United Fruit en la región*

*florecieron durante cincuenta años. Entonces algo malo ocurrió: un hombre llamado Jacobo Árbenz fue elegido Presidente”. (McCan).*

*“Nuestro único delito consistió en decretar nuestras propias leyes y aplicarlas a todos sin excepción. Nuestro delito es haber iniciado una Reforma Agraria que afectó los intereses de la United Fruit Company. Nuestro delito es desear tener nuestra propia ruta al Atlántico, nuestra propia energía eléctrica y nuestros propios muelles y puertos. Nuestro delito es nuestro patriótico deseo de avanzar, progresar y obtener una independencia económica que vaya de acuerdo con nuestra independencia política. Hemos sido condenados porque hemos dado a la población campesina tierra y derechos”. (Árbenz). (Mobil, 1994)*

Tal y como afirmo Arbenz en sus discursos, y Guillermo Toriello como canciller, sus acciones estaban encaminadas al fortalecimiento de la economía y sociedad guatemaltecas, desde dentro y desde las bases: ámbito legal e inversión en infraestructura (en contraparte a la creada para el sostenimiento de la UFCO). De esta forma el nacionalismo embrionario sería el tropiezo del capitalismo internacional, como se puede apreciar a lo largo del globo.

La defensa de la soberanía guatemalteca se fundamentó con regulaciones internas; la creación de una nueva Constitución, la creación del Código de trabajo y el Decreto 900. La importancia de la política exterior de Guatemala en el período en cuestión, fue que modificó las relaciones sociales y de producción del país:

Mediante una base legal que sería el Código de Trabajo que fue emitido el 8 de febrero de 1947 mediante Decreto 330 del Congreso de la República, éste código reguló las relaciones laborales patrono-trabajador, dando así derechos y obligaciones a las dos partes. Guatemala como país agrícola y con relaciones laborales feudales, en las que el patrono tenía posesión del trabajador (esclavitud) y tenía un respaldo legal, era totalmente contrario a los avances a nivel mundial en materia de derechos humanos y laborales. Aún con los cambios hechos al Código de Trabajo en la actualidad, Guatemala sigue siendo un país atrasado en derechos laborales y respeto al trabajador.

Por otra parte se modificaron las relaciones de producción en el país, no solo con el Código de Trabajo sino con una ley que regularía la tenencia y uso de la tierra para su producción,

el Decreto 900 aprobado el 17 de junio de 1952, por el Congreso de la República o Ley de Reforma Agraria. De este tema se hablara más adelante.

Árbenz expreso que los lineamientos generales para llevar adelante la Reforma Agraria serian *“Quebrantar el latifundio, destruirlo, dispersarlo en decenas de miles de pequeñas propiedades -parcelas- ese es el objetivo central, todavía no realizado de la Revolución de Octubre, y nosotros vamos a la conquista y superación de ese objetivo.”* (Revista Actualidades, 2013)

De tal forma que los avances de la revolución son actualmente palpables, y que debido a la contrarrevolución y represión de las dictaduras venideras, se inició el conflicto armado interno que duraría 36 años.

### **3.4. Contraste entre la Política Exterior guatemalteca con la del período 2012-2016**

Tomando en cuenta el tipo de gobiernos revolucionarios y su enfoque social, en el que para realizarse cambios estructurales se realizaron modificaciones a la estructura social económica y jurídica, se utilizaron para su análisis comparativo con el período de Gobierno de 2012-2016 el cual es reciente y diferenciado. De éstos se analizó las políticas exteriores y trascendencia en la actualidad.

#### **Política Marco General Exterior Guatemala 2012-2016**

##### **Orientación**

Competencia del Presidente y Vicepresidenta Constitucionales de la República con el concurso del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En concordancia con lo anterior y por los compromisos asumidos por el Gobierno de Guatemala, entre los cuales destacan: el respeto al Estado de Derecho, Democracia; promoción y protección de los Derechos Humanos, especialmente los de los migrantes, económicos, sociales y culturales; la erradicación de la pobreza y del hambre; la Paz; el

respeto al Derecho Internacional; y la lucha frontal contra el crimen organizado y narcotráfico.

En ese marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores establece unos lineamientos generales de Política Exterior y una diplomacia acorde a los requerimientos del Estado de Guatemala frente a los acontecimientos internacionales, para consolidar al país en sus relaciones internacionales, propiciarle oportunidades, principalmente en aquellas áreas que impulsan la economía nacional, el desarrollo social, el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. En colaboración con países amigos negocia cooperación y asume compromisos para contribuir a la construcción de un Estado solidario, eficiente y eficaz, capaz de ofrecer seguridad, oportunidades y justicia social a sus ciudadanos y atención, asistencia y protección a quienes emigran fuera del país.

En el ámbito Centroamericano, el Ministerio de Relaciones Exteriores asume un papel activo con el objeto de impulsar la concreción de la integración política y económica.

Los grandes desafíos de la Política Exterior: la agenda de país por atender

- a) Seguridad democrática y justicia
- b) Desarrollo económico competitivo
- c) Infraestructura productiva y social para el desarrollo
- d) Desarrollo social
- e) Desarrollo rural sustentable

### **Objetivo de la Política Exterior de Guatemala**

Entre los objetivos específicos de la política general exterior de Guatemala figuran los siguientes:

1. Priorizar la atención de los temas de agenda de soberanía, bajo el irrestricto respeto del Derecho Internacional, para garantizar los intereses del Estado, en especial lo concerniente a temas de seguridad fronteriza y regional;
2. Potenciar una política exterior autónoma y proactiva, en sus distintos ejes programáticos, con vistas a su incidencia en la agenda de los grandes desafíos del Estado de Guatemala, a partir del establecimiento de alianzas, asociaciones y estrategias con el objeto de alcanzar el beneficio mutuo de Guatemala y sus diferentes contrapartes;
3. Apoyar procesos regionales en Centroamérica que permita alcanzar una etapa superior en la integración política, económica e institucional de la región;
4. Potenciar en coordinación con las instancias nacionales que corresponda, el comercio internacional y la atracción de inversiones, así como el mejor aprovechamiento de los distintos instrumentos de Libre Comercio y el marco que ofrece la Organización Mundial del Comercio–OMC-;
5. Ampliar la presencia del Estado de Guatemala en los ámbitos bilateral, regional y multilateral en los que se discuten temas de interés para Guatemala.
6. Dotar al migrante de la atención integral suficiente para que se pueda realizar como una persona con dignidad;
7. Dignificar la labor diplomática a través de una reforma institucional que eleve el nivel y la calidad de los funcionarios, así como los aspectos administrativos, con miras a fortalecer la mística de la institución y su reflejo en el exterior.
8. Estimular la construcción de una imagen de país que posicione a Guatemala como un país democrático, respetuoso del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos, que se inserta con paso firme en el mundo, promoviendo su riqueza natural e intelectual, su cultura y sus productos, y
9. Fortalecer y modernizar la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### Ejes de la orientación de la Política Exterior de Guatemala

1. Relaciones exteriores bilaterales
2. Relaciones exteriores regionales

3. Relaciones exteriores multilaterales
4. Rutas alternativas para la lucha contra el narcotráfico
5. Comercio nacional, regional e internacional
6. Diferendo con Belice
7. Asuntos consulares y migratorios
8. Diplomacia Cultural
9. Promoción Turística
10. Modernización y desarrollo institucional

(Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012)

### **Estrategia para el abordaje de los temas de la agenda de la Política Exterior de Guatemala**

La estrategia para la efectiva implementación de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, ha sido definida como la orientación de sus objetivos en el conjunto de procesos de ejecución de sus ejes programáticos, de acuerdo a las acciones definidas, la incidencia en la institucionalidad de las relaciones exteriores, su relacionamiento con las políticas públicas vinculantes y los resultados en ella esperados.

Dicha estrategia establece que la ejecución de la Política Exterior busca primero orientar, luego incidir para finalmente institucionalizar los procesos de la gestión pública del Estado de Guatemala, refrendados en la Constitución Política de la República y en el marco de la Carta de las Naciones Unidas; ante los Estados con los que mantiene relaciones, con los organismos internacionales y misiones diplomáticas de los cuales es miembro, con los guatemaltecos residentes en el extranjero, guatemaltecos en condición de tránsito internacional y repatriaciones, y en cualquier situación que demande los intereses del Estado guatemalteco con el exterior.

En cuanto la estrategia de la Política Exterior evoca su orientación en el abordaje de los intereses legítimos del Estado guatemalteco, es propiciatoria para establecer mecanismos de coordinación que le permitan al Ministerio de Relaciones Exteriores establecer sinergias de gestión con las diversas instituciones del Estado, con los sectores productivos y la sociedad

organizada, los cuales en su conjunto son responsables de impulsar el desarrollo integral económico, social, político y cultural del país.

En este sentido, la estrategia de la Política Exterior está orientada a transversalizarse con las políticas públicas que promueven el desarrollo, en los campos de competencia temática, mediante una efectiva coordinación entre dichos sectores; coordinación de la cual es facilitador el cuerpo técnico-diplomático del Ministerio. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012)

### **3.4.1. Análisis comparativo**

Por su parte, Guillermo Toriello expuso que éstos eran los principios de la Política Exterior guatemalteca

- Defensa de la democracia representativa.
- Apoyo al principio de autodeterminación de los pueblos.
- Respeto absoluto al principio de no intervención, de defensa y práctica del derecho de asilo político.
- Condenación al totalitarismo en todas sus manifestaciones.
- Promoción de los derechos humanos y de la libertad de información.
- Lucha por la extinción del coloniaje.
- Adhesión a la causa de la paz mundial.

(Toriello Garrido, 1955)

Se puede apreciar al comparar las dos políticas guatemaltecas que la revolucionaria contiene todos los elementos de una República democrática moderna. De igual manera se puede apreciar que hay diferencias en los temas coyunturales tales como el narcotráfico que viene a ser un tema derivado de problemáticas globales y el consumo de países como Estados Unidos y Europa y su producción en países latinoamericanos, usando como paso o puente a Guatemala para su venta ilegal.

Por otra parte se puede apreciar que las políticas más recientes atienden a intereses más globalizados como la economía y las relaciones con sujetos de derecho internacional que se

han diversificado y están activos en la sociedad internacional. En estos dos puntos; con el comercio y las relaciones con diferentes actores es importante resaltar que el gobierno revolucionario tenía claramente establecido que era prioritario el bienestar de la nación ante cualquier otro interés foráneo. Es decir, históricamente demostró el interés nacional era crucial ante cualquier otra relación exterior. Desde el punto de vista económico no se desarrolló un comercio ágil a nivel regional, éste en su mayoría lo abarcaba la exportación de banano.

Actualmente el comercio guatemalteco ha mejorado y se cuenta con algunos tratados comerciales de importancia tales como Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Tratado de libre comercio entre la República de Guatemala y La República de China (Taiwán), Tratado General de Integración Económica Centroamericana por mencionar algunos. A lo largo de las últimas décadas ha habido algunos avances en la exportación de productos sientos más variados aunque mayormente primarios; café, azúcar, frutas y verduras a mercados variados, desde Estados Unidos, Centroamérica hasta Japón. (Ministerio de Economía, 2019)

Ambos compartieron el interés de reclamar interés por Belice y el referendo, hecho históricamente estancado.

Un hecho importante de Guatemala en más reciente fue el 21 de octubre de 2011, con el apoyo de 191 países y 2 abstenciones, Guatemala fue elegida por primera vez por la Asamblea General de la ONU como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2012-2013. Esto fue una oportunidad del país para mostrar una imagen impecable y activa en la comunidad internacional la cual no tuvo gran relevancia:

En 2012 con la celebración del Oxlajuj B'aktun o cambio de época en el calendario maya, se realizó el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, con el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos indígenas. También se contó con la participación de La Oficina

del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y representantes locales.

Se desarrollaron temas y se recalcó la importancia el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y las dificultades históricas que ellos enfrentan. La desigualdad, discriminación, derechos humanos y culturales, así como el apoyo institucional y local a las poblaciones vulnerables. De esta forma el foro fue una exposición en la que se hizo hincapié en la problemática racista y falta de apoyo a grupos indígenas a lo largo del país, que no solo viven en condiciones precarias sino que se les niega el acceso a un trato justo y a su defensa por medios legales así como la falta de mecanismos facilitadores básicos. (Consejo de Derechos Humanos, 2013)

Se solicitó la aprobación al gobierno de Estados Unidos del Estatus de Protección Temporal (TPS), para proteger al más de medio millón de guatemaltecos que viven ilegalmente. Éste no se logró y se abandonaron los esfuerzos por lograrlo, en parte por las reformas impulsadas por Barack Obama y el control migratorio, el cual es consecuencia de los fallos de los gobiernos guatemaltecos para frenar la pobreza y la falta de empleo.

En 1951 Guatemala asistió a la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de América, celebrada en Washington, en la que negó el envío de tropas a la Guerra de Corea, evitando el derramamiento de sangre y pérdidas valiosas. Adicionalmente la VI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el gobierno de Guatemala también determinó que el país no estaba en condiciones para aportar efectivos de las fuerzas armadas, debidamente equipados para servir a las Naciones Unidas en misiones de paz.

Por otra parte se expresó el apoyo a la consolidación de la paz y la seguridad internacional, al respeto de los derechos humanos en el mundo, principio de no intervención, la libertad de los pueblos oprimidos y el avance en las condiciones económicas, políticas y culturales. Guatemala también afirmó su compromiso en el cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados.

Por su parte el gobierno de Pérez Molina coopera y coordina acciones entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (DPKO) y el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala.

Aparentemente ambos gobiernos poseen principios idénticos pues uno es un gobierno que empieza con la democracia y el otro es un gobierno electo democráticamente en una época civil (a pesar del hecho de ser presidente militar) pero son diferentes. En el primero hablamos de un cuerpo diplomático más uniforme pero simple mientras que en el otro de un Ministerio que debería poseer más elementos a favor tanto como relevancia internacional. Éste último con un presupuesto reducido, sin personal altamente calificado a la cabeza y una política exterior ambigua.

Desde otro punto de vista la política del 2012-2015 establecía ser pragmática y cumplir con los intereses nacionales establecidos previamente pero éstos no se ven materializados. Por el otro lado, la política de Árbenz no estaba tan delimitada como las modernas pero seguía lineamientos más claros. Esto debido a que la base jurídica y de los objetivos de gobierno eran pocos pero claros. Se entiende que existe una diferente situación nacional y que la comunidad internacional ha cambiado y evolucionado con el tiempo pero es claro que las diferencias recaen en la base de la política interna y un proyecto nación, los cuales no se han llevado a cabo hasta la fecha.

## CAPITULO IV

### Prospectiva analítica del tema problema

#### 4. Fin del proceso revolucionario y sus consecuencias para el desarrollo del país

##### 4.1. El derrocamiento de un gobierno

El proceso iniciado formalmente con Juan José Arévalo Bermejo y la creación de una nueva Constitución finalizó al momento que el Decreto 900 tomó lugar en el país. Ese fue el momento definitivo en el que el cambio estructural que se deseaba realizar en contra de la UFCO y su rol en Guatemala determinó el fin del gobierno de Jacobo Árbenz. Nótese que la aplicación del Decreto no fue en contra de la propiedad privada en sí, mucho menos contra la producción de productos primarios y la generación de ganancias para el país y sus empresarios, sino fue en contra la tenencia de tierras ociosas, de la monopolización de los medios para la producción del banano, del ferrocarril o International Railways of Central América, y flota mercante o Gran Flota Blanca. Las extensivas cantidades de tierras ociosas limitaban el acceso de las poblaciones locales que las utilizaban para su sostenimiento y que por generaciones habían poseído.

Estas acciones nocivas para los intereses estadounidenses terminaron con la renuncia de Juan Jacobo Árbenz Guzmán en 1954. De haberse mantenido esta política intacta no solo se habría defendido el bienestar de poblaciones que actualmente siguen siendo vulnerables a la explotación extranjera, sino se habría defendido principios básicos de Estado para el desarrollo del mismo, tales como la soberanía y la autodeterminación así como la economía emergente. También se habría evitado si no reducido significativamente los enfrentamientos y derramamiento de sangre dados años siguientes entre los gobiernos militares y la población civil por más de 36 años.

Si Juan José Arévalo tuvo más de 30 intentos de Golpe de Estado siendo un gobierno enfocado a la educación y mejoramiento de condiciones laborales (pues no existían

derechos de los trabajadores), el gobierno de Árbenz sería removido por cualquier medio posible. La fase preparatoria de la Revolución en sí había terminado, la práctica se debía de llevar a cabo y las acciones para cambiar un país con un sistema de producción feudal debían de ser drásticos. Aun así, estos cambios no tendrían frutos inmediatos pues serían solo el comienzo del cambio de estructura guatemalteca.

*Desde esta perspectiva, los acontecimientos de junio de 1954 hablan de algo que nació de un cierre histórico del proyecto de país surgido de la revolución democrática del 20 de octubre de 1944, y que Árbenz profundizó al golpear la base material del poder finquero tradicional con la reforma agraria. Sin embargo, contra la tentación de pensar la derrota de la revolución como una restauración mecánica de la trama de poder oligárquica, cuya forma clásica había sido quebrantada por los acontecimientos políticos que dieron lugar a la década revolucionaria, debemos afirmar que lo que surgió como parte de la contrarrevolución triunfante fue el inicio de una nueva síntesis represiva del poder. Al centro de esta síntesis se encuentra la restauración violenta del poder finquero y de los intereses geopolíticos de Estados Unidos y, como condición de esto, la necesidad de la represión sistemática a las expresiones populares y democráticas. (Tischler Visquerra, 2013)*

Sin embargo las políticas sociales de los gobiernos revolucionarios tuvieron un efecto inmediato en la sociedad internacional, una sociedad sin actores diferenciadores. Se puede decir que era una sociedad uniforme en el peor sentido posible. América Latina carecía de voz, empezaba a despertar por primera vez en reacción al dolor de la opresión y el estancamiento. Guatemala fue el país que osó pensar diferente:

Árbenz, de 39 años, asume en marzo de 1951 como Presidente. En Estados Unidos, aún con Truman como mandatario, se decide dar una oportunidad al electo gobernante guatemalteco, esperando que diera un giro favorable hacia Washington. Empero, los primeros informes provenientes del flexible embajador Rudolph Schoenfeld serían alarmantes, al mencionar que era real la intimidad que Árbenz tenía con los dirigentes del PGT, como sería probado, incluso por sus propios dirigentes, décadas más tarde. Es verdad que el secretario de dicho partido, José Manuel Fortuny, era la persona más cercana al Presidente. Y eso lo comunicaba alguien como Schoenfeld, que era todo menos un

anticomunista radical. La CIA confirmó tales informes al notificárselo a Truman, éste ordeno que se labrara un complot contra Árbenz, incluso sin el conocimiento del Departamento de Estado. (González Davison, 1994)

La iglesia Católica fue un actor importante en la presión y desprestigio del segundo gobierno revolucionario. En 1951 se celebró el “Primer Congreso Eucarístico Nacional”, con la participación del cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de Cuba y el Arzobispo de Guatemala, Monseñor Mariano Rossell Arellano, uno de los principales dirigentes opositores al gobierno arbenquista y actor clave en los sucesos relativos a Castillo Armas.

Recopilando lo visto, tenemos un gobierno Arevalista de tinte social humanístico que no agrada a las autoridades estadounidenses, las cuales siempre después de ejercer presión o recomendaciones forzadas (diplomacia), deciden derrocar directamente (agresión a la soberanía guatemalteca). Del segundo gobierno se podría deducir que serían peores las presiones si la tendencia reformadora se mantenía.

Según afirma Francisco Villagrán Kramer, fuente histórica y el ex vicepresidente de Guatemala de 1978 a 1980 en su libro Biografía Política de Guatemala, el 18 de julio de 1949 sucedería otro incidente en el que dividiría más a las fuerzas armadas y a la sociedad. El coronel Francisco Javier Arana aspiraba suceder al presidente Arévalo desde la formación del triunvirato transitorio y la presión aumentaba cada vez más al pasar de los meses. Según fuentes históricas, el coronel Arana hacia notorio su deseo de gobernar el país, confianza que crecía debido al apoyo del Ejército como en ese entonces Jefe del Estado Mayor. Se debe tomar en consideración que de acuerdo a lo acordado en el “Pacto del Barranco” el orden presidencial sería Arévalo-Arana-Árbenz.

Durante el primer gobierno los intentos de golpe de Estado fueron frecuentes, así como los rumores de golpe por parte de Arana y su apoyo militar (es importante recalcar que tanto el Coronel Arana como Jefe de las fuerzas armadas, como Árbenz como Ministro de la Defensa tenían apoyo del Ejército) para hacerse con el poder. Este es otro evento desestabilizador de la revolución;

A través de su cargo, Arana controlaba las bases militares. Presionado por la oposición, lanza a Arévalo un ultimátum: debe cambiar a todo su gabinete, incluyendo a Árbenz, y

ratificar al mismo Arana como su sucesor. Arévalo le pide tres días de reflexión. El grupo aranista desea de inmediato el golpe de Estado. Arana anhela tener la bendición del Presidente. Duda, confiado en extremo. Arévalo informa a Árbenz de lo anterior, y deciden su captura y envío a Cuba, cuyo Presidente ha dado su anuencia para recibirlo. El día que concluía el término del ultimátum, Arana muere en el intento de capturarlo. Se desata una rebelión sin programación previa a las dos bases militares más importantes capitalinas apoyadas por oficiales aranistas, pero, entre la confusión y la muerte de su dirigente, las demás bases se abstienen de participar. Esto es aprovechado por Árbenz para dividir a las fuerzas opositoras en armas, en defensa del Gobierno. Árbenz tiene éxito en asegurarse la lealtad de varios oficiales clave. Distribuye paralelamente arma a sindicalistas que salen a la palestra en defensa del régimen. Y la institucionalidad obtiene una victoria difícilmente lograda por el caos que produjo la muerte de Arana entre las filas golpistas, que, en su momento, dirigió un civil, Mario Méndez Montenegro, sin mayor coordinación con los oficiales aranistas. (González Davison, 1994)

Este suceso elevó la confianza de Árbenz en su propio Ejército por su lealtad manifiesta. Seguridad que le permitió continuar con sus planes reformistas (contratar firmas estadounidenses para realizar la carretera al Atlántico, construir una hidroeléctrica nacional y un nuevo puerto en el mismo océano Atlántico), cuya pieza central sería una reforma agraria (borrador que provino de Fortuny) que sellaría, así, el destino de las fincas alemanas en favor de los campesinos y la tendencia del régimen de orden antifeudal, según las declaraciones oficiales. (González Davison, 1994)

Estos fueron los últimos éxitos estratégicos de Árbenz, después de ello vino la Reforma Agraria y los fallidos intentos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para frenar el derrocamiento. Según se puede apreciar en historia universal, la política externa de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por ser intervencionista hacia países no aliados. Los Estados afectados por ellas no han podido resistir mucho, en la mayoría de los casos, a la presión de potencias mundiales, que operan por medios directos e indirectos.

Uno de estos ejemplos es la Operación Fortuna y estuvo a cargo de la CIA. Primero se intentó sobornar al mismo Árbenz. Luego, cuando éste no aceptó los ofrecimientos ni

cambió su política, se pasó a orquestar el envío de armas a Guatemala para los subvertores, utilizando navíos y personal de la United Fruit. El secretario de Estado, Dean Acheson, al enterarse meses adelante, detuvo la operación, dado el contexto electoral estadounidense. No obstante, las armas llegaron y la United Fruit, con el curso de varios opositores guatemaltecos (Carlos Simons, César Izzaguirre, por ejemplo), realizó en 1952 un intento de golpe en la base militar de Salamá, que fue rápidamente sofocado por el Ejército a través de su base en Cobán.

El fin de la Revolución era definitivo y aunque el presidente tomó la decisión más madura y moderada, las consecuencias fueron nefastas. Esto era uno de los objetivos principales del gobierno norteamericano, pero no el único sino que se pretendía el control regional de Latinoamérica y este fue el comienzo de muchos golpes y presión externa.

*¿Quiénes peleaban contra Jacobo Árbenz y quiénes lo defendían? Las fuerzas políticas y sociales se habían polarizado durante los seis años de gobierno de Arévalo, al grado que, casi al final de su período, existía una línea tácita que dividía a los bandos en pugna.* (Mobil, 1994)

La Operación PB Success a pesar de ser un plan piloto para los gobiernos no afines a Estados Unidos en Latinoamérica, fue clara y determinante, pues como en todos los casos en los que habría intervencionismo, se utilizarían todos los medios posibles para llegar a su fin. Es claro que un país como Guatemala estaría en su esfera influencia, y tal como lo veríamos en 1962 en el caso de Cuba y la crisis de los misiles, no habría excepción ni moderación hacia la amenaza de sus intereses globales.

El aislamiento y la presión diplomática serían las primeras acciones por parte del gobierno estadounidense hacia Guatemala. Segundo sería la presión internacional por medio de otros Estados títere y organismos regionales, por último sería el intervencionismo directo y el cambio de gobierno a uno previamente acordado.

En 1954 John F. Dulles desplegó una dinámica para aislar en el hemisferio al régimen guatemalteco. Apresuró la realización en marzo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Relaciones Exteriores, a efectuarse en Venezuela, sede del gobierno dictatorial de Pérez Jiménez. Vana fue la oposición de Guatemala a su realización en un país cuyo

Gobierno contrariaba los principios mismos de la Carta de la OEA, porque prevaleció la voluntad de Dulles.

El Ministro de Relaciones de Guatemala renuncia para evidenciar su indisposición. En su lugar, Árbenz nombra a Guillermo Toriello quien preside la delegación a ese foro. Fortuny, con apoyo de Miguel Ángel Asturias, redacta el discurso que leería el canciller Toriello. (José Luis Mendoza, de la Cancillería guatemalteca, ha redactado otro, que es el que lee la CIA, facilitado por la secretaria de la Embajada de Guatemala en Caracas, y al cual haría referencia Dulles en su discurso, para su propio bochorno). (González Davison, 1994)

La caída del gobierno de Árbenz fue inevitable, la presión fue demasiada. La guerra psicológica y mediática agotó todos los medios posibles, el gobierno guatemalteco no estaba preparado ni al tanto de tales ataques que vendrían por parte de la oposición y la logística estadounidense.

El apoyo al gobierno de Árbenz por parte de la población civil no fue sustancial ni trascendental. El elemento más importante para la disuasión de un ataque externo al Estado guatemalteco sería el Ejército de la República. Éste estuvo presente durante su gobierno pero a la vez estuvo sesgado. La fama del presidente como ex militar era bastante, así como su apoyo, más no sería suficiente. Aún en el segundo período de gobierno revolucionario, la división prevalecería entre las filas castrenses, incrementando con la muerte del Coronel Arana y con los rumores de un inminente y definitivo ataque al país.

En Mayo de 1954 llega el carguero sueco Ms Alfhem con las armas checoslovacas encargadas por el gobierno guatemalteco para su defensa ante amenazas exteriores. Inmediatamente el Estados Unidos y John Foster Dulles firma un tratado de seguridad mutua con Honduras y acuerdan también con Nicaragua el envío de aviones y armamento para la disuasión de la amenaza comunista. Para este entonces Carlos Castillo Armas y su ejército de liberación ya estaba en posición desde su exilio en Honduras para tomar el país.

Según documentos desclasificados de la CIA y el Memorandum del 12 de Mayo de 1975, las tropas de Armas recibirían armamento, ayuda logística y entrenamiento en Nicaragua para su entrada. Los aviones enviados llevarían suministros a las tropas, realizarían

bombardeos y dejarían caer propaganda antigubernamental para crear pánico y duda en la población civil, también para quebrar la voluntad del ejército.

Por si eso fuera poco monitorearía y se comandarían varias radios insurgentes desde la base OpaLocka en Florida, con las que se haría guerra psicológica y de desinformación, alertando a la población del implacable avance de las fuerzas libertarias de Castillo Armas.

*Es Motivo de un debate histórico no concluido el determinar la actitud del Ejército en esa situación. Se trata de un caso claro de ataque de fuerzas armadas con apoyo externo que vulneraban la soberanía nacional. El Ejército debió haber actuado. Además, poseía una clara superioridad en todo tipo de recursos, excepto los aéreos. Sin embargo, prefirió capitular. Un mes después del triunfo liberacionista, el 2 de Agosto de 1954, un alzamiento de los estudiantes a oficiales, cadetes de la Escuela Politécnica, y su subsiguiente ataque con medios limitados de infantería y artillería ligera a las tropas del "Ejército de Liberación" que se encontraba acantonado en la ciudad capital, lo venció después de diez horas de combate y obtuvo su rendición. Pese a que ello no tuvo consecuencias políticas, ilustra el argumento de que lo que decidió el triunfo liberacionista no fueron recursos militares sino políticos. (Aguilera Peralta, 2013)*

El 27 de junio de 1954 el Presidente Árbenz renuncia a su cargo dejando inconcluso de gobierno y su plan de convertir a Guatemala en un país económicamente moderno. Dicho mensaje fue transmitido por radio por la noche a nivel nacional. Ni siquiera en este punto cesaría la operación "anticomunista" pues se extendería hasta la firma de la paz y por todo el continente.

Las acciones de los dos países estarían encaminadas a la defensa y mantenimiento de sus intereses nacionales, premisa del realismo político. Cada una con un concepto propio de soberanía; Guatemala tratando de defender su soberanía y autodeterminación para su auto preservación y Estados Unidos para el mantenimiento de su poder hegemónico mundial (en este caso hemisférico) y el de sus corporaciones millonarias.

## 4.2 Consecuencias para el país

Entre las principales consecuencias del derrocamiento de Árbenz como último gobierno revolucionario están:

- Inestabilidad política y cambio de gobiernos clientelistas hasta la actualidad.
- Devolución de las tierras recaudadas y repartidas a la UFCO.
- Abandono a poblaciones vulnerables de los siguientes gobiernos.
- Represión por nuevos gobiernos militares.
- Continuación de la seguridad social.
- Continuación de la autonomía universitaria.
- Continuación del Código de Trabajo.
- Desprestigio de los avances de la revolución y de todo movimiento no alineado a las dictaduras.
- El inicio del Conflicto Armado Interno.
- Desapariciones forzadas a población civil.
- Terrorismo de Estado.
- Retraso en materia de Derechos Humanos.
- Conflictos de tenencia de tierras no resueltos a la actualidad.
- Represión a poblaciones vulnerables.
- Incremento en la brecha de ricos y pobres.
- Aumento de desempleo y de poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Inicio de gobiernos civiles clientelares al servicio del sector privado local y extranjero.

### 4.3 Análisis Crítico

Desde el punto de vista del realismo, la revolución fue un cambio de poder en el mando del país. Este cambio sucedió en contraposición al uso, mantenimiento y transiciones de poder previas, las que dejaban en claro patrones de comportamiento de un Estado militarizado ultraconservador. El cambio fue transitorio y aunque avanzó rápidamente no se desarrolló con facilidad, pues la oposición a éste fue inmensurable en ese entonces. Ahora se entiende mediante una revisión de la historia universal, que efectivamente la política internacional estadounidense cambió después de la Primera Guerra Mundial para ser una expansionista e intervencionista y Guatemala fue el primer ejemplo de ésta en el continente. Es crucial tomar en cuenta que los problemas anteriores a la revolución, siguen siendo los mismos que se viven en la actualidad. La importancia y la relevancia de este acto de cambio social fué trascendental. Actualmente los efectos positivos de la revolución son innegables, así como las consecuencias negativas son palpables en la división social, falta de organización, corrupción y mantenimiento de estructuras criminales; ambiente perfecto para que los mismos fantasmas del pasado hayan crecido durante décadas a tal punto que sean titanes destructores. Estos serían; sector privado ultraconservador, Ejército, injerencia extranjera y ahora un nuevo, el narcotráfico. Guatemala fue un ejemplo a nivel mundial y continental, así como una excepción a los regímenes títeres de Estados Unidos en América Latina. Guatemala sirvió de ejemplo de lo que era capaz Estados Unidos, sentando un precedente determinante en el contexto de la Guerra Fría, y de lo que puede ser capaz un país con determinación y organización para gobernarse a sí mismo.

Es necesario entender que el gobierno estadounidense y la CIA actuaron tanto por intereses corporativos como por su dominio hemisférico, los cuales siempre irán de la mano. Las acciones de Estado guatemalteco fueron para desarrollo económico y sostenimiento (independencia) y la auto-preservación del mismo.

Desde el punto de vista legal, la Revolución desembocó en la institucionalización de una democracia avanzada para la época. Su base legal, la nueva Constitución de 1945 fue la plataforma desde la que se desarrollaron los dos gobiernos revolucionarios y el legado de los mismos. La política interna determinó cuál sería la política externa, pues tuvieron que

estar relacionadas directamente para tener coherencia y eficacia en su aplicación para la administración del Estado.

En 21 de octubre de 2011, el entonces presidente Álvaro Colom pidió perdón en nombre del Estado guatemalteco a la familia Árbenz Vilanova por la violación de sus derechos humanos. Éste fue uno de los pocos actos públicos de reconocimiento y dignificación a la memoria histórica de Guatemala hasta la fecha.

Actualmente algo que nos afecta constantemente, es nuestra falta de memoria histórica, por ello se puede decir que el recobrarla, meditar en ella y aprender de ella es una de las tantas herramientas que los guatemaltecos podemos adquirir para forjar un mejor futuro como nación. En parte es uno de los principales objetivos de la presente tesis. El conocer agota nuestras posibilidades de obviar sucesos que pueden ser cruciales para el país y nuestro rol en el mismo.

Por otra parte, al pensar en la revolución, su política exterior diferenciada a las previas y venideras ¿cómo se puede decir que fue trascendental si no se volvió a repetir? Pues la clave para entender ello es que el modus operandi de los gobiernos previos a la Revolución que funcionaban de forma tal que el sistema y forma de gobierno fueron herméticos (conservadores) y sin indicios de cambio. Si se analizan los gobiernos posteriores hasta la actualidad, se puede observar el mismo patrón, con las únicas variantes que plantea el desarrollo de la política mundial, el de la sociedad indiferente y los cambios constantes de la economía global.

Es decir, la política exterior guatemalteca marca un después de la Segunda Guerra Mundial para la historia política del país, como un período único y diferenciado de la política de Estado ejercida durante la Guerra Fría. A nivel nacional se reprimió las diferentes formas de pensamiento, consideradas opositoras e iniciaron los primeros incidentes del conflicto armado interno. Para ello se recibió ayuda logística y de guerra del gobierno estadounidense, por lo que se sabe que seguían los parámetros de guerra contra-insurgente de la escuela de las Américas.

El hecho de que existieran partido comunistas o de tendencia izquierdistas como el Partido Comunista Guatemalteco, el Partido Guatemalteco del Trabajo, Partido de Acción

Revolucionaria y Partido Revolucionario de los Obreros de Guatemala desde comienzos de 1950 en Guatemala es como consecuencia de la coyuntura mundial de la Guerra Fría y no por la expansión e intervencionismo soviético en el país. Estos movimientos políticos y sociales surgen en contraposición a la presión de los gobiernos de turno y a la presencia estadounidense en el país desde comienzos de siglo.

Estados Unidos como potencia a nivel mundial, asegura su influencia en América Latina, instaurando y apoyando gobiernos militares pro estadounidenses para su servicio (Doctrina Truman). Asegura el crecimiento de su economía por medio de transnacionales y el clientelismo de los gobiernos.

En cuanto a hechos concretos la violación de la soberanía y/o amenaza se dio en varios ámbitos; diplomático al recibir amenazas directas por parte de la cancillería estadounidense al apoyar a grupos de beligerantes armados para el derrocamiento del gobierno. También por medio de la presión en el plano internacional en todas las asambleas y reuniones con otros cancilleres y representantes aislando al país directamente y en contra de acuerdos pactados. En el ámbito económico se establecieron relaciones agresivas contra la población guatemalteca por parte de varias empresas y monopolios que limitaban el accionar de las personas en su locomoción, en la forma de producción y sostenimiento económico. Por último, el colmo de agresión militar de forma directa al mandar aviones para realizar ataques contra instalaciones importantes, de forma cobarde y sin admitir que era la agresión de un Estado contra otro, sino maquillarlo con un ejército de liberación títere armado por el mismo gobierno de Eisenhower.

En contraparte, la mayor prueba histórica de que el Gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán ejecutó una política exterior ejemplar y con principios, fueron las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en base a la nueva Constitución de la República de 1945:

- Conferencia Interamericana de Ministros de Relaciones Exteriores en Venezuela, realizada del 1ro al 28 de marzo de 1954 sede del gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez. El objetivo estadounidense para Guatemala sería consolidar su aislamiento. En ella Guillermo Toriello dio un discurso convincente expresando las políticas guatemaltecas basadas en principios universales tales como la resolución

pacífica de controversias, el desarrollo, progreso social y económico de las naciones, principios parte de la Carta de las Naciones Unidas expresándolo de la siguiente forma “...sólidamente unidos en el anhelo y en esfuerzo de lograr la efectividad de su independencia política y económica mediante el ejercicio de la democracia, el respeto absoluto a los derechos políticos y sociales del hombre y el desarrollo de un programa económico acorde con las necesidades actuales y futuras de la nación.”

En dicho punto, John Fuster Dulles impuso su voluntad, se firmó la resolución 93 contra la intervención del comunismo internacional. El único voto en contra fue el guatemalteco la abstención de México y Argentina. Se acusaba abiertamente al Estado guatemalteco de comunista y se le aislaba de toda ayuda.

- El Estado de Derecho se vio fortalecido por la creación de una Constitución idealista pero enfocada en la defensa de los derechos de las personas y la priorización de programas sociales. Específicamente la política exterior de Guatemala en el período en cuestión, defendió la soberanía del país (como ninguna en el hemisferio), sus intereses prioritarios como nación y los principios democráticos bajos los cuales se fundó.

Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos realizó una clara violación a los principios de la Carta de la Organización de Estados Americanos Artículo 3: Punto B El orden internacional constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. Punto C La buena fe de regir las relaciones de los Estados. Punto E Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Punto G Los Estados americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos. Punto H La agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados americanos. Punto I Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.

Aunque los actos de violencia y doble moral estadounidense son miles en el mundo, el caso guatemalteco es un ejemplo histórico pues junto a la Segunda Guerra Mundial, es uno de los eventos más inmediatos de clara violación de los derechos de un Estado democrático pacífico por fines de dominio global. El comunismo no representó una amenaza a los intereses estadounidenses solo por ser una forma de organización diferente sino por ser contrario al principio de empoderar a las corporaciones. Una revolución que busque beneficiar a una nación es lo peor que les podría pasar. Al final el objetivo es el de darle poder a las corporaciones y aminorar el de los Estados.

Por este motivo es que la UFCO estableció operaciones en Guatemala pues su dominio era también hemisférico. Que un gobierno pretendiera beneficiar a miles de familias no es un motivo válido para ellos ni para el capitalismo. Estos son hechos históricos aunque no sean agradables. Estos nunca serán tema de discusión para el capitalismo ni los medios de comunicación por obvias razones, así como no fueron temas negociables para la ONU y la OEA ante la imposición de Estados Unidos.

Un aspecto importante es la comprensión de las autoridades locales de la realidad histórica del país. Por el otro lado está el no vislumbrar la que la realidad de la Guerra Fría alcanzaría al país y que existía toda una operación para poner fin al gobierno.

Bases sólidas para política exterior son difíciles de encontrar incluso en Estados modernos, y las razones siguen siendo las mismas utilizadas por Estados Unidos después de 1945; instrumentos como los tratados de libre comercio son útiles para minar el desarrollo igualitario de las naciones. La administración del presidente Jacobo Árbenz estuvo enfocada en defender la democracia y la autodeterminación del país. Fue nacionalista y civilizada.

El período de Gobierno de Juan Jacobo Árbenz Guzmán se caracterizó por poseer una política exterior más clara y específica. Fue un hecho no común después de la Segunda Guerra mundial pues estaba en formación el mundo tal como lo conocemos hoy, habiendo sido Guatemala en ese entonces un país agrícola con sistema de producción semi feudal.

Históricamente su gobierno se desarrolló en la Guerra Fría, período en que la superpotencia Estados Unidos aplicó la doctrina militar conocida como Doctrina de Seguridad Nacional

estadounidense. La misma establecía las amenazas a la seguridad nacional y cómo contrarrestar la influencia de comunismo o movimientos contrarios a sus intereses.

Dentro de sus intereses prioritarios en Centroamérica se encontraba la United Fruit Company, la cual poseía el monopolio del transporte ferroviario, marítimo y del 70% de las tierras productivas en Guatemala. Estos intereses se vieron amenazados por el Decreto 900 o Reforma Agraria establecida en 1952 la cual establecía la reasignación de las tierras ociosas de la UFCO estableciendo un pago justo a la compañía y con el objetivo de distribuir éstas a la población para una producción agrícola inclusiva.

La defensa de los intereses de la población vulnerable y el perjuicio causado al monopolio y orgullo estadounidense fueron las razones para poner en marcha el derrocamiento del segundo gobierno electo democráticamente. Los intereses corporativos estadounidenses son uno de los principales motores de su maquinaria guerra, así como el pretexto perfecto, llamándosele defensa de la democracia y la libertad. Otro motivo para la ejecución de la operación PB SUCCESS orquestada por la CIA y el Departamento de Estado fue el hecho de que el gobierno se salía de los parámetros de dictadura títere establecidos dentro de la Doctrina de Seguridad y la Doctrina de Contención de gobiernos comunistas.

Es de suma importancia para el destino del país traer a la reflexión sobre dicho período histórico pues en la actualidad seguimos siendo un país agrícola que no tiene postura clara en política exterior sino impuesta. La población sigue siendo considerada el enemigo ante las grandes corporaciones y gobiernos de turno. Por otro lado es interesante exponer el pensamiento de Estado y de soberanía que se manejó en ése entonces pues teóricos de las relaciones internacionales fueron conocidos solo en países occidentales.

Guatemala experimentó en ese entonces una guerra psicológica sin precedentes y una clara y descarada agresión como nación. A pesar de ello, un país agrícola como éste impartió un ejemplo de una moral elevada y una clara idea de soberanía. Por medios diplomáticos y pacíficos se defendieron los intereses populares ante una nueva forma de colonialismo corporativo y una sociedad internacional condicionada.

Actualmente el concepto de democracia en el cual se gobierna de forma popular y con el consentimiento de la población es una verdad a medias. La libertad es relativa en una

sociedad controlada por las grandes transnacionales y por corporaciones más pequeñas locales. Éstas que son poseedoras de los medios de producción son condicionantes para el gobierno de turno, lo cual hace a la población un medio de enriquecimiento para ellos y no el fin del desarrollo.

Por otra parte Estados Unidos sigue siendo la superpotencia que controla y da los lineamientos tanto a naciones grandes como la Unión Europea, como ejerciendo presión hacia los que considera amenazas a su hegemonía global como Rusia y China. En cuanto a países pequeños siguen impartiendo sus lecciones de cómo hacer gobierno y con quién no, lo que sigue terminando en represión de la población y el deterioro de las condiciones de vida. No podemos obviar el hecho de que es necesario que los gobiernos latinoamericanos unamos esfuerzos y ejerzamos políticas enfocadas a la protección de la sociedad civil y no a al sector privado.

Existe la posibilidad de que Guatemala hubiera mejorado sus condiciones económicas y sociales si la Reforma Agraria tomara lugar. El dotar de tierras productivas a población vulnerable fue un ejemplo inusual históricamente, en contraparte las mismas poblaciones son utilizadas con fines políticos hasta el día de hoy. Es incalculable el salto cualitativo que hubiera sufrido la sociedad en general. Lo que se puede asegurar es que las consecuencias de la interrupción de la Reforma Agraria y su retroceso fueron nefastas, pues no solo se truncó el crecimiento de los ingresos para la población vulnerable que es la mayoría, sino se le reprimió considerándosele una amenaza a los intereses hegemónicos estadounidenses. Casi ningún país ha demostrado la determinación demostrada por los gobiernos revolucionarios hasta la actualidad.

Fue una lucha de poder en la que Guatemala ejemplificó a un Estado soberano, limitado, tanto como autosuficiente y defendió a la población civil vulnerable, ante una política imperialista y opresora que lacera la libertad y democracia que tanto pretende defender. La cancillería guatemalteca utilizó los medios necesarios para defender lo indefendible y lo hizo hasta el final del gobierno, cuando el país fue vendido por el ya sucesor Coronel Carlos Castillo Armas. De esta forma Guatemala perdió una oportunidad única de cambiar su curso a un costo que nadie está dispuesto a pagar en una actualidad ya vendida.

Dado el poco aporte de las siguientes administraciones al país durante las siguientes décadas, el aumento de la pobreza y desigualdad es tal que su solución es cada vez más difícil y requerirá décadas de trabajo como nación para cambios sustanciales. Es de suma importancia comprender el rol de cada gobierno para el desarrollo o retroceso del país. Asimismo es importante entender que las relaciones de poder en la actualidad siguen siendo agresivas y que, Guatemala como Estado no ejerce políticas coherentes ni de beneficio propio. Esto es un problema que viene desde siempre y existen presiones corporativas e injerencia extranjera, todos elementos que el país vivió en su período revolucionario.

## CONCLUSIONES

La política exterior de Árbenz fue enfocada específicamente a la defensa la Reforma Agraria como principal proyecto social y sucesorio del periodo revolucionario, base para el futuro del país.

El presente análisis histórico de Guatemala ayuda entender que el enfoque del segundo gobierno revolucionario fue visionario y que, ni siquiera en la actualidad donde el capitalismo ha salido victorioso a nivel mundial, se tiene una visión en función social como se hizo a hace más de 50 años en el país. Es necesario una revisión del papel de la sociedad civil, de los gobiernos militares y civiles. Todos vienen del mismo pasado colonial violento y aun así hay países en América que han alcanzado mejores niveles de vida y con menos consecuencias fatídicas que el nuestro.

El potencial de Guatemala es inmensurable y es de interés para otras naciones así como de grandes corporaciones. Es necesaria la implementación de políticas de Estado, proteccionistas si es necesario, así asegurar todos los servicios necesarios y una economía fuerte y competitiva a nivel regional y hemisférico. La historia de la Revolución ofrece gran riqueza histórica y aclaratoria de las problemáticas que sigue viviendo el país.

La razón por la que éste periodo se le considera de izquierda, es por la misma razón que Pancho Villa y Emiliano Zapata lucharon, la restitución de tierras a las poblaciones necesitadas y para ser trabajadas. De allí el lema la tierra es para quien la trabaja. Éstos fueron movimientos para beneficio de la sociedad y agricultores a los se les había despojado de sus tierras por hacendados. Es decir proteger los derechos históricos de las tierras y restituir lo que la oligarquía había tomado.

El gobierno de Arévalo y Árbenz defendieron y definieron bases políticas para una democracia real y libre. También políticas sociales y proteccionistas en la defensa de una población débil y desprotegida, que su único sustento es la agricultura. Por tanto es propio solamente de un gobierno con un enfoque “social” y nacionalista.

La Reforma Agraria fue una política de reajuste para la economía guatemalteca. El derrocamiento de un gobierno por la aplicación de ésta es una total violación a la soberanía de un país. Todo país debe de poseer políticas nacionalistas que garanticen la preservación del mismo y no la autodestrucción por obvias razones.

Los elementos de libertad, democracia, desarrollo sostenible, educación, seguridad social están incluidos en la Revolución. Ninguno de estos fue garantizado por el Gobierno de Estados Unidos, la United Fruit Company o cualquier otro país que apoyara el derrocamiento de Árbenz o las siguientes dictaduras.

Hasta la fecha se ha optado por ser un país sin política exterior establecida y con gobiernos al servicio del sector privado. Esto perjudica reiteradamente a la clase media, baja, fomenta la impunidad en un sistema fallido de gobiernos. Guatemala necesita cambios y consecuencia por varias décadas para recuperar lo perdido y asegurar un futuro mejor. Los cambios que se necesitan siguen siendo los más básicos de una democracia.

El avance logrado en la Revolución sigue siendo palpable. La sociedad guatemalteca no conoce su propia historia y la mayoría de su población vive en condiciones de pobreza. Guatemala es todavía un país agrícola, sin mejorar en su sistema de salud y educación. En este contexto es necesaria una reforma agraria.

No hay actualmente indicios de que la globalización, el capitalismo y la oligarquía cambien sus intereses ni de que nuevos movimientos socialistas surjan en el país. El panorama no es favorable pero sigue siendo necesaria la educación de la población sobre lo ocurrido en Octubre de 1944 y denunciar la injusticia que afecta a los desprotegidos.

## BIBLIOGRAFÍA Y E-GRAFÍA

### Bibliografía

- Agencia France Press. (2013). Respuestas al cuestionario de la Agencia France Press. *Árbenz La palabra viva*.
- Aguilera Peralta, G. (2013). El Pensamiento militar guatemalteco. En *Guatemala: Historia Reciente (1954-1996) Tomo I Proceso Político y Antagonismo Social*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Arévalo Bermejo, J. J. (1998). *Despacho Presidencial*. Guatemala: Editorial Óscar de León Palacios.
- Autores, V. (2000). *Cooperación Internacional y Política Exterior*. Guatemala: Editorial Serviprensa C.A.
- Cazalí Ávila, A. (1994). Los estudiantes en las luchas cívicas de 1944. *Revolución 1944-1994*, 12-15.
- Cazalí Ávila, A. (2014). *Historia Política de Guatemala, Siglo XX volumen III El gobierno Revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954)*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Cifuentes H., J. F. (1994). La Junta Revolucionaria de Gobierno. *Revolución 1944-1994*, 23-26.
- Derechos, D. J. (1994). *La Revolución del 20 de Octubre de 1944*. Guatemala: Procuraduría de Derechos Humanos.
- Engels, K. M. (1979). *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial Andreus.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América latina*. . Mexico D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Gil Aguilar, J. R. (1994). El Período de Juan José Arévalo. *Revolución 1944-1994*, 27-33.
- Girón Franco, C. D. (2016). *Análisis de la Política Exterior e Internacional de Guatemala y la influencia de los Estados Unidos de América en la Contrarrevolución de 1,954*. Guatemala.
- González Davison, F. (1994). La guerra fría congela la Revolución. *Revolución 1944-1994*, 41-48.  
Recuperado el Marzo de 2017
- Hepburn, B. (2013). Respuesta al cuestionario enviado por Miss Beverly Hepburn. *Árbenz La palabra viva*, 9-10.
- Lefebvre, H. (1973). *El Marxismo*. Buenos Aires: Ediciones Cepe.

- Pérez de Antón, F. (1994). Reencuentro con la Historia. *Crónica: Revolución 1944-1994*, 3.
- Revista Actualidades. (2013). Respuestas de Candidato de Unidad Nacional, Coronel Árbenz Guzmán, al cuestionario presentado por la Revista Actualidad. *Árbenz La Palabra Viva*, 11-12.
- Revista Tiempo. (2013). Respuesta al Cuestionario de La Revista Tiempo de la Ciudad de México. *Árbenz La palabra Viva*, 13-14.
- Sabino, C. (2007). *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989) Tomo 1 Revolución y Liberación*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica de Guatemala S.A.

#### BIBLIOGRAPHY

- Salguero Valenzuela, M. E. (1983). *Características de la Política Exterior de Guatemala durante el Período de Gobierno del Presidente Jorge Ubico: 1930-1944*. Guatemala.
- Serra Rojas, A. (1997). *Diccionario de Ciencia Política*. México, D.F.: Mas Actual Mexicana de Ediciones, S.A. Facultad de Derecho UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1974). *El subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Tischler Visquerra, S. (2013). Guatemala, 1954: La Síntesis reaccionaria del poder la Revolución inconclusa. En *Guatemala: Historia Reciente (1954-1996) Tomo I Proceso Político y Antagonismo Social*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Toriello Garrido, G. (1955). *La Batalla de Guatemala*. México: Ediciones Cuadernos Americanos.

#### **E-Grafía**

- Arnoletto, E. J. (2007). *Glosario de conceptos políticos usuales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/>}.
- Consejo de Derechos Humanos, M. (Julio de 2013). *Acceso a la justicia en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas*. Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/Session6/A-HRC-EMRIP-2013-2\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/Session6/A-HRC-EMRIP-2013-2_sp.pdf)

Jiménez González, Claudia G.;. (27 de Febrero de 2004). *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2014, de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20032/art/art5.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (Abril de 2012). *Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala*. Obtenido de <http://www.minex.gob.gt>: [http://190.111.1.13/CAPP/documentos/63/Marco\\_General\\_Politica\\_Exterior\\_Guatemala.pdf](http://190.111.1.13/CAPP/documentos/63/Marco_General_Politica_Exterior_Guatemala.pdf)

Ministerio de Economía. (2019). *Ministerio de Economía de La República de Guatemala*. Obtenido de <https://www.mineco.gob.gt/node/239>

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica*. (2018). Recuperado el 05 de Marzo de 2018, de <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=politica%20exterior>

Morgenthau, H. J. (2009). <http://teoriarelacionesinternacionales.files.wordpress.com>.